



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**BIOCOMERCIO COMO CADENA DE VALOR DE LAS ESPECIES BIOACUÁTICAS
PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL
MANGLAR.**

AUTORES:

JARAMILLO LOPEZ MARÍA JOSÉ

LLIVISACA TORRES KATHERINE PAULINA

TUTOR:

BLGO. HENRY MENDOZA AVILES., Msc.

Guayaquil, Ecuador

Marzo, 2021.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia y Tecnología

Ficha de registro de trabajo de titulación

Repositorio Nacional en Ciencia y Tecnología		
Ficha de Registro de Trabajo de Titulación		
Título y subtítulo:	Biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar.	
Autor(es):	Jaramillo López María José. Llvisaca Torres Katherine Paulina.	
Revisor(es)/tutor(es) (apellidos/nombres):	Ing. Carla Andrade/ Blgo. Henry Mendoza Avilés, Msc.	
Institución:	Universidad de Guayaquil	
Facultad:	Facultad Ciencias Administrativas	
Carrera:	Ingeniería en Comercio Exterior	
Grado obtenido:	Ingeniería en Comercio Exterior	
Fecha de publicación:		No. De páginas: 151
Áreas temáticas:	Economía, emprendimiento social, sostenibilidad y gestión territorial.	
Palabras claves/ keywords:	Ecosistema de manglar, cadena productiva, comercio sostenible, biocomercio.	
Resumen/Abstract: (150-250 palabras):	Las comunidades y asentamientos humanos rivereños del ecosistema de manglar a través del tiempo han desarrollado sus actividades socioeconómicas inmersas en los recursos y servicios ambientales que les provee este ecosistema, pero no han desarrollado una cadena productiva de estos servicios debido a la ausencia y carencia de conocimientos en el manejo sostenible y comercialización de sus productos manteniendo una logística de calidad en la canalización de sus productos en el mercado internacional, esto ha llevado a un grupo de estudiantes a implementar alternativas de comercio no tradicional para mejorar su cadena de valor como lo es el biocomercio y el comercio sostenible. El presente estudio analiza con objetividad las condiciones actuales y futuras de las comunidades rivereñas en la implementación del biocomercio como actividad productiva para mejorar sus condiciones socioeconómicas y ambientales de las organizaciones y asociaciones de cangrejeros y pescadores del estuario central del Golfo de Guayaquil.	
Adjunto Pdf:	Si <input checked="" type="checkbox"/> X	No <input type="checkbox"/>
Contacto con autor/es:	Teléfono: 0983104139 0968692053	E-mail: maria.jaramillo1@ug.edu.ec katherine.llivisacat@ug.edu.ec
Contacto con la institución:	Nombre: Secretaría de la facultad	
	Teléfono: (04)2596830	
	E-mail: fca.infocomputo@ug.edu.ec	

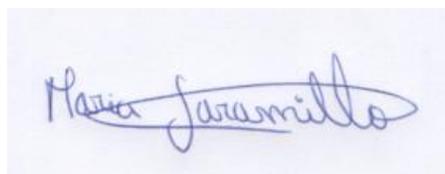
**Declaración de autoría y de autorización de licencia gratuita intransferible y no exclusiva
para el uso no comercial de la obra con fines no académicos**

Facultad Ciencias Administrativas

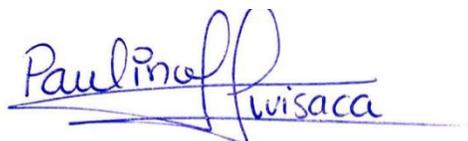
Carrera Ingeniería en Comercio Exterior

Licencia gratuita intransferible y no comercial de la obra con fines no académicos.

Nosotros, **Jaramillo López María José** con C.I. No. **0958285686** y **Llvisaca Torres Katherine Paulina** con C.I. No. **0303009724**, certifico/ambos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es: “**Biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar.**” son de nuestra absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo/ambos la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.



JARAMILLO LOPEZ MARIA JOSE
C.I. 0958285686



LLIVISACA TORRES KATHERINE
PAULINA
C.I. 0303009724

Certificado porcentaje similitud

Habiendo sido nombrado **Henry Emilio Mendoza Avilés**, tutor del trabajo de titulación, certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Jaramillo López María José y Llivisaca Torres Katherine Paulina**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Ingeniería en Comercio Exterior**.

Se informa que el trabajo de titulación: **Biocomercio como Cadena de Valor de las Especies bioacuáticas para la Internacionalización de los Servicios Ambientales del Manglar**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **URKUND** quedando el **4 %** de coincidencia.



URKUND

Document Information

Analyzed document	Biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales de manglar.docx (D97452397)
Submitted	3/7/2021 12:58:00 AM
Submitted by	
Submitter email	maria.jaramillo@ug.edu.ec
Similarity	4%
Analysis address	henry.mendozaavi@analysis.arkund.com

Sources included in the report

<https://secure.arkund.com/view/93001982-146619-244352>



Firmado electrónicamente por:

**HENRY EMILIO
MENDOZA AVILES**

Blgo. Henry Emilio Mendoza Avilés, Msc.

C.I. 0912279213

FECHA: 07/03/2021

Certificado del docente-tutor del trabajo de titulación
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA INGENIERIA EN COMERCIO EXTERIOR

Guayaquil, 7 de marzo 2021

Sr.

Ing. Com. Vicente Salazar MAE

DIRECTOR (A) DE LA CARRERA INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación

Biocomercio como cadena de valor de las especies Bioacuáticas para la

Internacionalización de los servicios Ambientales del Manglar de las estudiantes **Jaramillo**

López María José y Llivisaca Torres Katherine Paulina, indicando que han cumplido con

todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que el (los) estudiante (s) está (n) apto (s) para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**HENRY EMILIO
MENDOZA AVILES**

Blgo. Henry Emilio Mendoza Avilés, Msc.

C.I. 0912279213

FECHA: 05/03/2021

Informe del docente revisor

Guayaquil, 15 de marzo 2021

Sr. /Sra.

Ing. Com. Vicente Salazar MAE

DIRECTOR (A) DE LA CARRERA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. El informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación

Biocomercio como cadena de valor de las especies Bioacuáticas para la

Internacionalización de los servicios Ambientales del Manglar del o de los estudiante (s)

Jaramillo López María José y Llivisaca Torres Katherine Paulina. Las gestiones realizadas

me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos

en las normativas vigentes, en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:

- El título tiene un máximo de 18 palabras.
- La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.
- El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.
- La investigación es pertinente con la línea y sub-líneas de investigación de la carrera.
- Los soportes teóricos son de máximo 5 años.
- La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica el que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

CARLA ALEXANDRA  Firmado digitalmente por CARLA
ALEXANDRA ANDRADE ARTEAGA
ANDRADE ARTEAGA Fecha: 2021.03.15 22:43:26 -05'00'

DOCENTE TUTOR REVISOR

C.I.0926803396

FECHA: 15/03/2021

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de titulación a *Dios*, quien me da salud día a día además de la fortaleza a lo largo de toda mi carrera universitaria. También se lo dedico a mis amados padres, por haber confiado en mí siempre, a mi familia por todo el apoyo brindado, y a mis amistades más cercanas que me alentaban a seguir mis metas, y convertirme en ingeniera en comercio exterior es una de ellas, los quiero mucho.

Jaramillo López María José

Dedicatoria

Dedico este proyecto de investigación a *Dios*, por brindarme sabiduría, conocimiento y perseverancia para cumplir con mis objetivos y metas propuestas, en todo este proceso que fue comienzo de mi Carrera Universitaria.

A mis padres que nunca dudaron de mí y siempre me apoyaron a seguir, durante el tiempo de mi carrera y en este proceso de mi titulación por ser incondicionales conmigo y así poder llegar a ser lo que soy, una persona de principios.

A mi familia que se ha encargado de animarme, aconsejarme, apoyarme cuando más lo necesitaba, gracias a ellos que siempre querían lo mejor de mí en todo este proceso.

A mi tutor y maestro *Blgo. Henry Mendoza Avilés*, por instruirme, apoyarme y guiarme en cada momento en el proceso de titulación, y ser un excelente docente dentro de la carrera.

A mis amistades más cercanas que la universidad me dio, ellos estuvieron en los buenos y malos momentos apoyándome, han sido esas personas sinceras y verdaderas se las recuerda por siempre.

A una persona especial *Andrés* que ha estado en todo momento de mi vida universitaria, apoyándome incondicional.

Llvisaca Torres Katherine Paulina.

Agradecimiento

El presente trabajo de tesis primero me gustaría agradecer a *Dios*, por guiarme en cada una de mis metas y propósitos, y permitir cumplir una de ellas.

A mi Tutor *Blgo. Henry Mendoza Avilés* por ser una guía fundamental en mi proceso de titulación, gracias por sus enseñanzas y consejos en mi carrera universitaria y proceso de titulación.

A mi familia en especial a mis padres y hermanos, por no dejarme sola en todo el proceso, gracias por ser mi pilar fundamental y apoyarme siempre en todo lo que me propongo.

A mis compañeros y amigos de aula *Carlos, Karen, Lisette y Alisson* quienes estuvieron apoyándome en todo momento.

Jaramillo López María José

Agradecimiento

Agradezco a *Dios* por permitirme tener la oportunidad de llevar a cabo mis estudios de tercer nivel. Su infinito amor, bondad y sabiduría me sostuvieron y recargaron mis fuerzas en días difíciles durante esta etapa.

A mis padres *Antonio* y *Beatriz* y a mi hermano *Nicolás*, por su amor incondicional expresado en llamadas y en visitas inesperadas; por su apoyo tanto moral como económico y por sus cuidados pese a la distancia.

Un agradecimiento especial a mi madre, mi compañera y confidente. Ella es uno de los pilares más importantes en mi vida. Sin ella, este logro no hubiese sido posible. Su fortaleza y ejemplo como madre y mujer me motivaban a no desistir y convertirme en la mejor versión de mí.

También agradezco a mi tutor de tesis él *Blgo. Henry Mendoza Avilés* quien me orientó durante todo este proceso desde el primer día. Valoro mucho su entrega, paciencia y el tiempo dedicado.

Mi agradecimiento va dirigido también a mi compañera de tesis por su lealtad, responsabilidad y por sus aportaciones tan acertadas para la producción de este trabajo.

Por último, agradezco a dos personas especiales para mí: *Andrés* y *Nicole*; quienes me apoyaron y acompañaron incondicionalmente durante mi vida universitaria.

Llvisaca Torres Katherine Paulina.

Tabla de contenido

Ficha de registro de trabajo de titulación	II
Declaración de autoría y de autorización de licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines no académicos	III
Certificado porcentaje similitud.....	IV
Certificado del docente-tutor del trabajo de titulación	V
Informe del docente revisor	VI
Dedicatoria.....	VII
Agradecimiento.....	IX
Tabla de contenido.....	XI
Índice de Tablas	XV
Índice de Figuras.....	XVI
Índice de Apéndices.....	XVII
Resumen.....	XVIII
Abstract.....	XIX
Introducción	XX
Capítulo I	1
1.1 Antecedente del problema.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.3 Formulación del problema	4

1.4	Sistematización del problema.....	4
1.5	Objetivo general	4
1.6	Objetivos específicos.....	5
1.7	Justificación de la Investigación	5
1.7.1	Justificación Teórica	5
1.7.2	Justificación metodológica.....	6
1.7.3	Justificación Práctica	6
1.8	Hipótesis y Variable de la investigación	7
1.8.1	Hipótesis General.....	7
1.8.2	Variables de la investigación	7
1.9	Operacionalización de las variables	8
	Capítulo II.....	10
2.1	Antecedentes teóricos.....	10
2.2	Marco conceptual	11
2.2.1	Niveles de biodiversidad.....	12
2.2.2	Servicios ecosistémicos	12
2.2.3	Generalidades del manglar.....	13
2.2.4	Asentamientos humanos y situación socioeconómica	21
2.2.5	Bioeconomía	22
2.2.6	Gestión ambiental	23

2.2.7	Convenio de diversidad biológica.....	24
2.2.8	Desarrollo sostenible.....	24
2.2.9	Cadena de Valor.....	25
2.2.10	Internacionalización.....	26
2.2.11	Biocomercio como mecanismo socioeconómico para las comunidades del manglar. 26	
2.2.12	Biocomercio como mecanismo para la comercialización e internacionalización del consumo de las especies acuáticas del ecosistema de manglar.	29
2.3	Marco contextual.....	31
2.3.1	Zonas de planificación	31
2.3.2	Golfo de Guayaquil.....	33
2.4	Base legal del Biocomercio en Ecuador.....	33
2.4.1	Marco legal e institucional.....	34
2.4.2	Marco legal internacional, con fechas de ratificación	34
2.4.3	Marco de Legislación Regional	34
2.4.4	Marco de Legislación Nacional	34
2.4.5	Constitución de la República del Ecuador 2008.....	35
2.4.6	Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria.....	37
2.4.7	Código orgánico del ambiente	37
	Capítulo III.....	38

3.1	Metodología	38
3.1.1	Tipo de diseño de la investigación:.....	38
3.1.2	Metodología de la investigación	38
3.1.3	Métodos de investigación	39
3.1.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
3.1.5	Proceso de validación	41
3.1.6	Análisis de los resultados.....	42
Capítulo IV	64
4.1	Propuesta	64
4.1.1	Tema	64
4.1.2	Justificación de la propuesta	64
4.1.3	Objetivos	65
4.1.4	Desarrollo de la propuesta	65
Capítulo VI	94
5.1	Conclusiones	94
5.2	Recomendaciones.....	95
Bibliografía	96
Apéndices	102

Índice de Tablas

Tabla 1	8
Tabla 2	12
Tabla 3	13
Tabla 4	83

Índice de Figuras

Figura 1	42
Figura 2	43
Figura 3	43
Figura 4	44
Figura 5	46
Figura 6	48
Figura 7	51
Figura 8	53
Figura 9	55
Figura 10	58
Figura 11	77
Figura 12	78
Figura 13	79
Figura 14	80
Figura 15	81
Figura 16	119
Figura 17	119
Figura 18	120
Figura 19	120
Figura 20	121

Índice de Apéndices

Apéndice A	102
Apéndice B.....	104
Apéndice C.....	119
Apéndice D	122

Resumen

Las comunidades y asentamientos humanos rivereños del ecosistema de manglar a través del tiempo han desarrollado sus actividades socioeconómicas inmersas en los recursos y servicios ambientales que les provee este ecosistema, pero no han desarrollado una cadena productiva de estos servicios debido a la ausencia y carencia de conocimientos en el manejo sostenible y comercialización de sus productos manteniendo una logística de calidad en la canalización de sus productos en el mercado internacional, esto ha llevado a un grupo de estudiantes a implementar alternativas de comercio no tradicional para mejorar su cadena de valor como lo es el biocomercio y el comercio sostenible. El presente estudio analiza con objetividad las condiciones actuales y futuras de las comunidades rivereñas en la implementación del biocomercio como actividad productiva para mejorar sus condiciones socioeconómicas y ambientales de las organizaciones y asociaciones de cangrejeros y pescadores del estuario central del Golfo de Guayaquil, se utilizó el método descriptivo y documental como investigación cualitativa, para ello se desarrolló una entrevista directa y estructurada como unidad de análisis, determinando que aplicar el biocomercio en las comunidades marino costeras ayudará a generar empleos y mejorara la calidad de vida de los habitantes.

Palabras claves: Ecosistema de manglar, cadena productiva, comercio sostenible, biocomercio.

Abstract

The riverly human communities and settlements of the mangrove ecosystem over time have developed their socio-economic activities immersed in the environmental resources and services provided by this ecosystem, but they have not developed a productive chain of these services due to the absence and lack of knowledge in the sustainable management and marketing of their products while maintaining quality logistics in the channeling of their products in the international market, this has led a group of students to implement non-traditional trade alternatives to improve their value chain such as bio-trade and sustainable trade. This study objectively analyses the current and future conditions of riverine communities in the implementation of biocommittee as a productive activity to improve their socio-economic and environmental conditions of the organizations and associations of crabs and fishermen of the central estuary of the Gulf of Guayaquil, the descriptive and documentary method was used as qualitative research, for this, a direct and structured interview was developed as a unit of analysis, determining that applying biocommittee in coastal marine communities will help generate jobs and improve the quality of life of the inhabitants, as well as evidence of the lack of environmental plans by the competent authorities.

Keywords: Mangrove ecosystem, productive chain, sustainable trade, biostore.

Introducción

En los últimos años Ecuador promueve el desarrollo integral de la naturaleza, estableciendo políticas ambientales para la protección del medio ambiente, dentro del ecosistema de manglar habitan diferentes especies bioacuáticas tales como; cangrejo, concha prieta, peces y entre otras especies; que sirven como sustento económico de las comunidades locales.

El Biocomercio: “se centra en la recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa” (Sablon, Radice, Luna, & Nelly, 2016). Es decir, es el desarrollo de la industria de ingredientes naturales en el marco del biocomercio, debido a su riqueza ictiológica y de ecosistemas; como el manglar, donde la fauna puede resultar una importante e interesante cadena de valor para el país.

La zona del choco-pacífico al que pertenece el litoral ecuatoriano se extiende desde el norte de Perú hasta el sur de Panamá donde se encuentran bosques húmedos y secos del Pacífico de Ecuador y Colombia. Siguiendo la línea costanera al sur de los manglares del Choco se encuentran “Los manglares del Pacífico ecuatorial los mismo que son adyacentes a los bosques secos o matorrales espinosos de tierra firme y ocasionalmente a salitrales o humedales de agua dulce” (Ministerio del Ambiente, 2015, pág. 1).

La fauna del manglar comprende docenas de especies de aves, mamíferos, reptiles, peces, crustáceos, moluscos, (...) entre los que se pueden mencionar el cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*), jaibas (*Callinectes arcuatus*, *C. toxotes*), camarones (*Litopenaeus stylirostris*, *L. vannamei*), concha prieta (*Anadara tuberculosa*), mejillones (*Mytella guyanensis*), ostras (*Crassostrea columbiensis*), almejas (*Protothaca sp.*, *Chione subrugosa*) y docenas de especies de peces como lisa (*Mugil cephalus*), corvina

(*Cynoscion albus*), robalo (*Centropomus spp.*), pargo (*Lutjanus sp.*). (Ministerio del Ambiente Ecuador, p. 9 2015, 2015)

En base al párrafo citado, podemos destacar que el manglar refleja abundancia de especies que están directamente relacionadas al estado de conservación de los bosques de mangles.

Por tanto el presente proyecto investigativo busca reconocer la dinámica del biocomercio en el Ecuador y los productos característicos del mismo, que permitirá perfeccionar el desarrollo de las actividades extractivas de especies bioacuáticas, y extraer sus implicaciones estratégicas, para con ello, plantear un plan de acción que aporte al mejoramiento de la óptica extractiva de la biodiversidad, utilizando al biocomercio como cadena de valor, en la búsqueda de productos / servicios que están creando una mayor rentabilidad.

Capítulo I

1.1 Antecedente del problema

De acuerdo a la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y desarrollo el biocomercio aparece a partir del 1996” donde:

Más de 20 países en desarrollo de África, Asia y América Latina los que han venido implementando la Iniciativa BioTrade. Los productos y servicios comercializados por los países beneficiarios proceden de sectores como el de productos de cuidado personal (...) la fauna y la flora ornamental, la artesanía, los textiles y las fibras naturales y el turismo sostenible. (UNCTAD, 2017, pág. 6)

El objetivo del desarrollo sostenible es transmitir un bienestar a generaciones futuras; pero cabe recalcar que existen críticas, entre las cuales se encuentran la falta de acuerdos internacionales para determinar los tipos de sostenibilidad, la valoración económica de los recursos que cuenta la biodiversidad.

Uno de los acuerdos firmados fue el protocolo de Nagoya el mismo que entró en vigor en octubre de 2014, “tiene como objetivo la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos con el fin de propender a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes” (Silvestri, 2017). El presente acuerdo permite asegurar la conservación y sostenibilidad de la biodiversidad, y se alinea al comercio justo en sus beneficios comunes.

Según la subsecretaria de gestión marino-costera, esta zona enfrenta una deficiencia en control y vigilancia bajo cumplimiento sobre las normas establecidas, y un insuficiente sistema de gobernanza. Lo cual implica que el país se encuentre bajo la amenaza de un desgaste del

capital natural, es así que el ecosistema se ha visto amenazado por procesos agrícolas y acuícolas, así como con la construcción de infraestructura urbana, industrial, turística y monocultivos.

El comercio interno de las comunidades cercanas a los mangles generalmente se da por la comercialización de las especies de organismos marinos como el cangrejo rojo que es uno de los crustáceos que generan mayor ingreso para este sector. Por otro lado la comunidad andina incide que los productos provenientes del uso de los recursos biológicos tienen un gran potencial para ser desarrollado en el mercado internacional.

1.2 Planteamiento del problema

La economía global está indisolublemente ligada a la salud y la productividad de los ecosistemas marinos y costeros, ya que los mares y las costas están llenos de activos valiosos que sustentan innumerables medios de vida (UNCTAD, 2019).

Los océanos son las tres cuartas partes del planeta Tierra, desde un contexto mercantil y globalizador, según el informe agropecuario del “Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y pesca”. Los manglares son una transición de la tierra al mar, son alineaciones de vegetaciones que crecen por debajo del nivel máximo de mareas de primavera.

En menos de medio siglo el Ecuador ha perdido más de 56.396 hectáreas de manglar, el extensivo aumento de la actividad camaronera, el crecimiento urbano en el sur de Guayaquil donde según el informe FAO. Esta realidad se presenta de manera particular en los manglares del litoral ecuatoriano, esta evidencia el impacto negativo de la actividad antropogénica en estos ecosistemas. La biodiversidad existente se encuentra en grave riesgo y a manera de consecuencia debilitar un importante nicho de productos con los que se pueden hacer negocios.

Una de las problemáticas más latentes de las comunidades marino costeras, es la falta de instrucción académica y desconocimiento de los procesos normativos; dificultan el crecimiento socioeconómico de los usuarios y habitantes de estas áreas naturales, para tratar de mitigar esta desventaja de las comunidades del manglar del Golfo de Guayaquil, se debe acudir a talleres relacionados con el manejo y la conservación del manglar, además de implementar nuevas técnicas o procedimientos de comercialización de los bienes ambientales de manera que asegure su sostenibilidad y relación con el medio ambiente, accediendo a un mayor desarrollo social y obtención de un precio más justo por parte de los consumidores.

Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo:

El espacio marino como el costero son objeto de numerosas normas que regulan los usos y las actividades con el fin de ordenar la acción pública y privada. En el medio marino coexisten las normas nacionales y aquellas que derivan de los acuerdos y convenios internacionales a los que el Estado ecuatoriano se ha adherido ratificándolos y obligándose a cumplirlos y a desarrollarlos. (SENPLADES, 2017, pág. 20)

Es decir que el espacio marino costera ofrece oportunidades para el desarrollo de las comunidades cercanas al manglar cumpliendo con los acuerdos y convenios establecidos para salvaguardar la diversidad biológica. Por otro lado es necesario fortalecer el sistema de gobernanza para optimizar la capacidad de regulación de las actividades en torno a los ecosistemas.

Como consideración final el aplicar el biocomercio como cadena de valor para productos de origen marino puede resultar en nuevos nichos de mercado, zonas económicas nuevas, gestionando la biodiversidad disponible, en pro de la conservación de los ecosistemas; ciñendo la producción y explotación de los bienes y servicios del manglar bajo los lineamientos del

biocomercio con criterios de sostenibilidad ecológica, social y económica que dinamizan sin atender con el medio ambiente las actividades de comercio que el Ecuador realiza con otras naciones.

1.3 Formulación del problema

¿Qué estrategias el Ecuador debe fomentar en las comunidades marino costera del ecosistema del manglar para fortalecer las prácticas artesanales del biocomercio de especies bioacuáticas como parte de la cadena de valor del comercio internacional ecuatoriano?

1.4 Sistematización del problema

- ¿Qué evidencias teóricas y legales fomentan el desarrollo del biocomercio como mecanismo de producción y desarrollo económico de las comunidades marino costera en el ecosistema del manglar?
- ¿Cuáles son las posibilidades del biocomercio para internacionalizar los productos y servicios ambientales del manglar en el Ecuador?
- ¿Qué indicadores de producción se deben evaluar en las comunidades marino costera del ecosistema de manglar, para el fortalecimiento del biocomercio y el comercio internacional ecuatoriano?
- ¿Cuáles son las competencias y oportunidades de negocio de biocomercio en las comunidades marino costera?

1.5 Objetivo general

Analizar las estrategias que fomentan las comunidades marino costera del ecosistema de manglar para fortalecer las prácticas artesanales del biocomercio de especies bioacuáticas como parte de la cadena de valor del comercio internacional ecuatoriano.

1.6 Objetivos específicos

- Determinar las evidencias teóricas y legales fomentan el desarrollo del biocomercio en las comunidades marino costera.
- Especificar los indicadores producción, en las comunidades marino costera del ecosistema de manglar, para el fortalecimiento del biocomercio y el comercio internacional ecuatoriano.
- Establecer las posibilidades del biocomercio para internacionalizar los productos y servicios ambientales del manglar en el Ecuador.
- Incrementar la competitividad y las oportunidades de negocio de biocomercio en las comunidades marino costera.

1.7 Justificación de la Investigación

1.7.1 Justificación Teórica

La presente investigación está centrada en el análisis de las estrategias que fomentan las comunidades marino costera del ecosistema de manglar para fortalecer las prácticas artesanales del biocomercio de especies bioacuáticas como parte de la cadena de valor del comercio internacional ecuatoriano.

Teniendo el propósito de precisar los escenarios donde la aplicación del biocomercio como cadena de valor, sea beneficioso y Factible. Enumerar las condiciones donde este sea aplicable resulta un importante aporte metodológico y documental que incite de manera futura a las empresas, gestionar su producción e internacionalización, bajo los preceptos de la sustentabilidad y sostenibilidad de los ambientes marinos como el manglar que han perdido de manera considerable su dimensión y diversidad faunística.

La presente investigación corresponde a la línea de investigación de economía social, emprendimiento y gestión territorial, la sub-línea de optimización y manejo de recursos sostenibles y sustentables. Por tanto estudiara la manera de utilizar al biocomercio como cadena de valor, y de internacionalización de los bienes y servicios que brinda el manglar.

1.7.2 Justificación metodológica

El análisis de la presente investigación se basa en el método inductivo, “es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales” (Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento, 2017).

El enfoque por utilizar en el presente trabajo es cualitativo, donde se pretende obtener toda la información significativa para la investigación. Aplicando técnicas como la entrevista, donde se analizará el biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas para la internacionalización de los servicios del manglar.

1.7.3 Justificación Práctica

Esta investigación tiene muchos aportes prácticos ya que busca solucionar un grave problema que existe en el país que es un desarrollo económico sin miras a la sustentabilidad y la correcta gestión de los recursos naturales y la biodiversidad.

La imperiosa necesidad de gestionar los recursos del manglar y potenciar los factores de producción natural y antropogénica, para con ello elevar la balanza de pagos del país, al contar con un mayor número de potenciales compradores y mercados donde el sello verde es un factor clave para las negociaciones, ayudando al desarrollo de las personas que allí laboran, incitando a la empresa privada a aprovechar de manera adecuada el territorio y los recursos, buscando siempre

el equilibrio natural y que a la vez se incorpore valor agregado a los productos y servicios del manglar.

La correcta explotación y gestión de los recursos naturales y faunísticos entran en el “plan nacional de desarrollo toda una vida”, del gobierno del Lcdo. Lenin Moreno Garcés, cuyo objetivo número 5 menciona, que se debe promover la productividad y competitividad de las comunidades para un crecimiento económico sostenible.

Por lo que se determina que este proyecto resulta un importante aporte metodológico, procedimental y de información que propende motivar al aparato exportador del país a desarrollarse en base a la sustentabilidad de los recursos.

1.8 Hipótesis y Variable de la investigación

1.8.1 Hipótesis General

El biocomercio como cadena de valor impacta de forma positiva en la comercialización internacional de las especies bioacuáticas y servicios ambientales del manglar.

1.8.2 Variables de la investigación

1.8.2.1 Variable independiente.

- Biocomercio como cadena de valor.

1.8.2.2 Variable dependiente.

- Comercialización de las especies bioacuáticas.

1.9 Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	Instrumento
Variable Independiente Biocomercio como cadena de valor	La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2007) explica que: se entiende como Biocomercio a aquellas actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa.	La gestión de los recursos naturales y las especies nativas permitirá a países como Ecuador, desarrollarse sin perjudicar de manera considerable el equilibrio de ecosistemas como el manglar, y por medio del biocomercio generar cadenas de valor atractivas para consumidores de sociedades más exigentes con las huellas ambientales sobre el ambiente aumentando las relaciones comerciales.	Reducción, de la tala y depredación indiscriminada del manglar en el golfo de Guayaquil.	Número de hectáreas taladas de manglar	Revisión documental
			Aumento de la población de especies nativas	Riqueza ictiológica o número poblacional de especies acuáticas en el manglar	Revisión documental
			Asignación de recursos del estado a proyectos de biocomercio	Cantidad de recursos destinados al comercio sustentable	Revisión documental
			Asociaciones comunales que propendan a una explotación sustentable de las especies y servicios del manglar	Cantidad de asociaciones que viven del manglar	Entrevistas
				Número de empresas que aplican el biocomercio	Encuestas
				Prácticas y programas de desarrollo comercial sustentable en el país	Revisión documental

Variable	Comercializar según la Real academia española (2020), es dar un producto condiciones y vías de distribución y desarrollo para su venta.	La globalización y la liberalización de los mercados ha permitido que diferentes personas en el mundo puedan consumir todo tipo de producto, esta apertura económica es una gran oportunidad para países como Ecuador, donde la inmensa biodiversidad como ecosistemas de manglar son fuentes de negocio.	Medidas de control de explotación del manglar	Informes técnicos sobre el estado de la biodiversidad	Revisión documental
Dependiente			Satisfacción del cliente con el producto final	Índice de satisfacción de los consumidores	Encuesta
Comercialización de las especies bioacuáticas	De acuerdo a los comisión forestal (2015), los servicios ambientales son los beneficios que las personas reciben de los diferentes ecosistemas.		Condiciones del mercado de especies nativas.	Informes de comercio de especies reguladas.	Revisión documental
			Condiciones de la balanza comercial no petrolera.	Datos estadísticos de la balanza comercial no petrolera del Ecuador	Revisión documental

Capítulo II

2.1 Antecedentes teóricos

Como antecedentes de nuestra investigación tenemos; a la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo, con el tema Biocomercio y acceso a la participación de los beneficios, en donde indican que por medio de la iniciativa BioTrade (puesta en marcha en 1996), buscan facilitar el comercio sostenible de productos y servicios basados en la biodiversidad. Con el fin de desarrollar metodologías para apoyar las cadenas de valor del biocomercio, con el propósito de contribuir al crecimiento de los sectores cercanos a la biodiversidad.

En este trabajo también mencionan lo siguiente: “el objetivo es potenciar la producción de productos y servicios con valor añadido derivados de la biodiversidad para mercados tanto nacionales como internacionales” (UNCTAD, 2017). Lo que nos permite identificar que el biocomercio como cadena de valor es una forma de impulsar el desarrollo sostenible de los países que son ricos en biodiversidad.

El biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas, se complementa como una alternativa integral de negocios con criterios de sostenibilidad ambiental en base a las líneas de exigencias del mercado, manteniendo los compromisos de respeto hacia el mismo.

La revista Debates IESA del año 2015, en base a la autora Rebeca Vidal tiene como tema “Cómo crear cadenas productivas competitivas y sostenibles: aprendizajes del biocomercio” donde expone que la cadena productiva se base en lazos comerciales y estratégicos entre determinadas empresas, las mismas que exigen altos estándares de calidad y crecimiento en los mercados. Además índice en que la sostenibilidad es la capacidad de mantener en términos ambientales,

sociales y financieros; por ende el biocomercio apunta a ambos términos para ser direccionados en la cadena de valor.

Por otra parte se define al biocomercio:

Como las actividades de recolección, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa de una región, que cumplen criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica a lo largo de todos los procesos productivos (...), las cadenas de valor requieren un enfoque integral para alcanzar los múltiples objetivos que implica la conducción de un proyecto productivo de acuerdo con los criterios del biocomercio. (Vidal, 2015)

Por consiguiente podemos inferir que el biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar contribuye al crecimiento del comercio justo y ecoturismo promoviendo la sostenibilidad en conjunto con la biodiversidad.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Biodiversidad del país en especial del golfo de Guayaquil, riqueza florística y faunística.

Según el informe de la “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020)” se define la biodiversidad como “el tejido vivo de nuestro planeta. Es la base del bienestar humano en el presente y en el futuro, y su rápido declive amenaza a la naturaleza y a las personas por igual” (UNESCO, 2020, pág. 1).

Con esta definición se comprende la biodiversidad, como la variedad de organismos vivos en todos los niveles de organización (especies, ecosistemas y paisajes); el efecto negativo de las actividades humanas amenaza a la biodiversidad de tal manera que se ha reducido severamente en los últimos años, por ello es importante impartir programas con el fin de proteger este medio.

2.2.1 Niveles de biodiversidad

Tabla 2

Niveles de biodiversidad

Específica		Ecosistémica		Ambiental	
Variabilidad entre los individuos de una misma población o especie.	identificable	Variabilidad entre las poblaciones de distintas especies que forman una comunidad ecológica.	identificable	Variabilidad entre los distintos ecosistemas a nivel de paisaje.	identificable

Nota Fuente: Ministerio del medio ambiente (2018)

Según el Quinto Informe Nacional para el Convenio Sobre la Diversidad Biológica: en el Ecuador se registra actualmente 18.198 especies de plantas vasculares y 4.801 especies de vertebrados. Más del 9% de especies de ranas están solo en Ecuador. Tenemos más de 400 especies de mamíferos; somos el tercer país en avistamiento de una gran diversidad de aves; el país de los cuatro mundos catalogado a nivel mundial. Estos son algunos datos que muestran la mega biodiversidad presente en este territorio. (INABIO, 2018)

2.2.2 Servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos, “contribuyen al bienestar humano y a la mitigación de la pobreza” (Hernandez, Molina, & Agraz, 2017). Dentro de la biodiversidad existen organismos vivos los cuales son esenciales para la naturaleza, ya que las personas se benefician de dichos servicios.

Los servicios ecosistémicos se pueden definir cómo; las condiciones y procesos mediante el cual los ecosistemas naturales y especies hacen parte de cuidar y mantener la vida humana, como por ejemplo las materias primas de alimento, productos medicinales y entre otros. Además es importante mencionar los servicios ecosistémicos más comunes: materias primas, recursos genéticos, recursos medicinales, sujeción de suelo, procesado de residuos, minería, control biológico, regulación hídrica, ciencia y educación.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de los efectos positivos y negativos de los servicios ecosistémicos:

Tabla 3

Impactos negativos y positivos de los servicios ecosistémicos.

Positivos	Negativos
Los bosques ayudan a mantener ecosistemas acuáticos saludables y proporcionan fuentes fiables de agua limpia.	La deforestación y la ordenación deficiente pueden hacer aumentar las inundaciones y los corrimientos de tierras durante los ciclones.
La acuicultura sostenible e integrada puede mejorar la función de protección contra inundaciones que ejercen manglares.	La pesca excesiva tiene consecuencias devastadoras en las comunidades de los océanos, puesto que desestabiliza la cadena alimentaria y destruye los hábitats naturales de numerosas especies acuáticas.

Nota Elaborado por María Jaramillo y Paulina Llivisaca

2.2.3 Generalidades del manglar

El mangle es un árbol característico de humedales costeros, crecen en los litorales marinos especialmente cerca de lagunas, islotes, esteros o terrenos fangosos inundados por mareas altas, en general tienen raíces modificadas para absorber agua y aire. “Por lo tanto, debemos recordar

que el manglar es un bosque que mantiene las hojas todo el año, denso, compuesto por un pequeño grupo de especies de árboles (mangles) que marcan la transición entre el mar y la tierra” (Moreno & Infante, 2016, pág. 33).

Es importante recalcar que el ecosistema de manglar es uno de los más afectados por la actividad humana, como las agropecuarias, dragados, descarga de aguas residuales, desvíos de ríos son las que inducen a un grave deterioro de este ecosistema; siguiendo con una visión de interés económica por parte de los humanos y un desinterés generalizado en el medio ambiente.

“Este ecosistema es característico por su biodiversidad en el cual se combinan diferentes tipos de hábitats favorables para un gran número de especies que representan la fuente de ingresos económicos y la alimentación de muchas familias” (Mendoza, Barreto, Morla, Mera, & Lopez, 2020).

De acuerdo al párrafo anterior, los mangles son considerados como ecosistemas altamente productivos, que poseen una alta gama de bienes y servicios, que el hombre se beneficia de manera permanente de forma directa o indirectamente. La mayoría de los recursos que nos brinda este espacio son importantes ya que sirven como fuente de ingresos y alimentación de las comunas.

Por último el Foro Mundial de la Naturaleza (WWF) (2018), reconoció a los manglares como uno de los principales ecosistemas, mediante un sistema de diversificación ambiental. Por lo que se considera uno de los hábitats de humedales más importantes, al mismo tiempo forman barreras ante posibles casos de desastres naturales.

2.2.3.1 Tipos de árboles mangle.

A nivel mundial, se han descrito 54 especies que pertenecen a 20 géneros y 16 familias de plantas. También se reconocen 20 especies de 11 géneros y 10 familias como componentes menores (Tomlinson, 1986; Hogarth, 1999). Las principales especies pertenecen a cinco familias: Acanthaceae con el género *Avicennia* (ocho especies); Combretaceae con los géneros *Laguncularia* (una especie) y *Lumnitzera* (dos especies); Arecaceae con una especie del género *Nypa*; Rhizophoraceae con los géneros *Rhizophora* (ocho especies), *Bruguiera* (6 especies), *Ceriops* (dos especies), *Kandelia* (una especie); y finalmente Lythraceae con el género *Sonneratia* (cinco especies). (Moreno & Infante, 2016, pág. 33)

2.2.3.2 Flora del manglar.

Según la Real Academia española (2020); la flora es el conjunto de plantas de una región o país, este concepto se encuentra ligado al conjunto de microorganismos adaptados a un medio determinado.

En Ecuador, en los últimos 13 años se han reportado 2.433 especies vegetales nuevas para el país, de las que 1.663 son también nuevas para la ciencia. En el Ecuador se registran actualmente 18.198 especies de plantas vasculares, de las cuales 17.748 son nativas y 4.500 endémicas. Entre esta riqueza vegetal, se cuenta más de 1.300 especies de helechos, que representan un poco más del 8% de la flora vascular del país; 137 especies de palmas y 4.300 especies de orquídeas; es decir, casi una de cada cuatro especies de plantas que crecen en los hábitats silvestres del país es una orquídea y representan más del 18% del total de especies de orquídeas del mundo. (Ministerio del ambiente, 2016, pág. 101)

La flora de manglar se considera como una fuente de alimento y refugios para las especies residentes, además son parte de un elemento vital para conservar y garantizar la biodiversidad, de tal manera debe de ser protegida para evitar riesgo en su pérdida, la flora también comprende especies arborescentes importantes para el sector forestal.

Riqueza florística de la biodiversidad de mangle en el Golfo de Guayaquil de acuerdo al informe de la Dirección Ambiental de la Municipalidad de Guayaquil (2020);

Mangle Rojo, proviene de la familia Rhizophoraceae (*Rhizophora mangle*), esta planta se encuentra en el Golfo de Guayaquil y otras provincias marino-costeras del Ecuador. La función de sus raíces es regular la marea en torno a la interacción de ecosistemas de agua dulce y agua marina. Además facilita alimento a las aves, peces y entre otras especies acuáticas; también se la conoce como mangle caballero y alcanza los 40 m de altura, esta especie es una de las más importantes por su ecología ya que origina los procesos de colonización y conformación del ecosistema de mangle.

Mangle Blanco, proviene de la familia Combretaceae (*Laguncularia racemosa*); también es conocido como mangle manoa, alcanza los 15 m de altura. Por lo general en determinados sitios aparece como pionera, preparando el ecosistema para la posterior aparición de los otros mangles, uno de sus aspectos que posee el mangle blanco es que su madera es fuerte más no duradera.

Mangle Negro, proviene de la familia Acanthaceae (*Avicennia germinans*); alcanza los 15 m de altura, la semilla florece al caer al agua y puede traspasar hasta 2 m de altura, es una de las especies que soporta los más altos niveles de salinidad. También es conocido como iguanero, su

madera sirve para construir canoas o formar carbón, por lo general los pescadores artesanales la utilizan para sostener las redes.

Mangle Jelí, proviene de la familia Combretaceae (*Conocarpus erectus*), se encuentra en zonas con menor índice de salinidad e inundación, alcanza los 10 m de altura. Es conocido también como mangle botón, este mangle incurre en suelos firmes; su madera es fuerte y dura, es utilizada en construcciones navales.

2.2.3.3 Fauna del manglar.

La Fauna de los mangles cuenta con una gran diversidad de especies, algunas únicas en esta área. Está formada por crustáceos, peces, moluscos, aves, reptiles, anfibios y mamíferos. Ejemplos: Cangrejos, camarones, gaviota, tortugas, lobos marinos, garzas, gavilanes, lombrices entre otros.

De acuerdo a la información del Ministerio del Ambiente (2016), se presentan datos específicos sobre la fauna del manglar, las especies de vertebrados se registran 4.801, que se dividen en especies peces marinos y agua dulce, especies de anfibios reptiles y entre otros. Es importante recalcar que Ecuador ocuparía el primer en cuanto a la biodiversidad.

Riqueza faunística de la biodiversidad de mangle en el Golfo de Guayaquil de acuerdo informé de la Dirección Ambiental de la Municipalidad de Guayaquil (2020):

Cocodrilo de la costa, proviene de la familia Crocodylidae (*Crocodylus acutus*); esta especie es considerada una de las más grandes de América, tienen una altura de 6 m, radican en las zonas de manglar del Golfo de Guayaquil, es una especie en peligro de extinción ya que su población se redujo a causa de la cacería.

Mojarra, proviene de la familia Gerreidae (*Diapterus peruvianus*); los peces juveniles habitan en áreas de manglar o costeras, los peces adultos habitan sobre aguas profundas, su cuerpo es pequeño y su carne es considerada de buena calidad y una de las más comunes en el mercado.

Robalo, proviene de la familia Centropomidae (*Centropomus spp*); son peces marinos y de agua dulce su tamaño es de 1.4 m, es uno de los peces más importante de estas comunidades marino-costeras ya que son fuentes de alimentación, a nivel nacional es considerado con menor preocupación para su conservación.

Cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*), habita en franjas intermareales, por lo general pasa más tiempo fuera del agua, por lo que es más fácil de encontrar.

2.2.3.4 Manglar y cambio climático.

Uno de los principales que amenazan a este ecosistema es el cambio climático. Siendo así que causa efectos severos en las costas del mundo, y es muy probable que el nivel del mar suba y la composición de los océanos se modifique por ende también afecte a los bosques de manglares, y las especies endémicas que viven en ellos.

En las áreas con desarrollo costero de las tierras altas, los manglares no pueden retraerse en dirección a la tierra. Los manglares que se encuentran en los alrededores se adaptan a regímenes específicos de mareas. En caso de pasen inundados los manglares no podrán eliminar la sal de los océanos con la rapidez necesaria esperada, y de tal manera no podrán absorber los nutrientes y sedimentos del agua dulce que fluye hacia el mar, para poder sobrevivir. A medida que la acidez del océano aumente, puede resultar difícil para las especies de los manglares como

(por ejemplo, ostras, caracoles, cangrejos) tomar el carbonato de calcio del agua de mar, lo que hará que presenten deformaciones del desarrollo y conchas más finas y menos protectoras en la adultez.

La mayoría de las especies y plantas endémicas de los manglares, se encuentran en un espacio muy restringido, con un microclima muy particular, y por ello cuando se presenta un cambio acelerado de los patrones climáticos, las especies y plantas pueden tener un impacto significativo.

2.2.3.5 Manglar en el Ecuador.

De acuerdo al informe del Ministerio del Ambiente (2016), se identificó una superficie de 157.094,28 representada en dos ecosistemas; el primero es el Manglar del Chocó Ecuatorial para la zona norte, y el segundo es el Manglar del Jama-Zapotillo para la zona sur. Luego se encuentra la Provincia del Guayas con mayor representación ecosistémica de 67,68%, seguido por la Provincia del Oro con 16,65%, y la Provincia de esmeralda con 14,49% y por último la Provincia de Manabí con 1,18%.

Las raíces de los mangles tienen complejos sistemas para filtrar nutrientes del agua del mar y deshacerse de la sal. Su presencia disminuye el tremendo poder erosivo del mar y filtra el salífero aire marino, purificándolo en su camino tierra adentro. Por ser filtro de sedimentos permite la existencia de buenas tierras agrícolas en sus vecindades. También un sinfín de invertebrados merodea entre estas raíces y en el espeso lodo que les sirve de sustento. El manglar es hogar de muchas aves marinas, iguanas, el cocodrilo de la Costa, algunos mamíferos y para decenas de especies de peces que usan al manglar como criadero para sus alevines (Becerra, 2017).

En el Ecuador existen varios tipos de manglares, uno de ellos es el Ribereño el cual posee una estructura desarrollada, debido a los significativos aportes de agua dulce. Otros dos tipos son los bosques de cuenca, estos son inundados por las mareas altas y se caracterizan por constar con una salinidad elevada.

2.2.3.6 Especies marinas.

Las Especies marinas, por lo tanto, son aquellos seres vivos pertenecientes al reino Animalia que pasan la mayor parte de su subsistencia en el agua. Esto no quiere decir, que se trate sólo de animales capaces de respirar bajo el agua, sino que hay animales acuáticos que deben asomarse a la superficie para captar, tanto plantas como animales tienen interacciones entre ellos, dentro de los mismos ecosistemas que habitan.

2.2.3.7 Áreas protegidas de manglar en el Ecuador.

La biodiversidad depende en gran medida de las áreas protegidas, uno de los objetivos es mejorar la situación de biológica, protegiendo las especies y diversidad genética. “Es importante reconocer el aporte de las áreas protegidas al mantenimiento de sectores como la agricultura turismo seguridad alimentaria, hídrica y genética” (Duque, 2018). Es decir que estas áreas aportan a la conservación de la biodiversidad, de diversas especies existentes en los ecosistemas.

Según el Ministerio del Ambiente (2015); las áreas protegidas son un conjunto de espacios naturales, que garantizan la conservación de la diversidad y recursos genéticos brindando alternativas sustentables de bienes y servicios ambientales, en ecosistemas terrestres y marino costeros.

Las áreas protegidas por lo general son manejadas por entidades públicas, las mismas que buscan lograr la conservación de estos espacios a largo plazo, preservando los servicios

ambientales y valores culturales de la comunidad determinada; estas áreas incluyen parques nacionales o reservas naturales.

2.2.4 Asentamientos humanos y situación socioeconómica

2.2.4.1 Comunidades humanas.

De acuerdo a la Real Academia Española (2020) define; comunidad: “conjunto de personas que poseen características o intereses comunes” (RAE, 2020). En base al presente concepto podemos inferir que la comunidad es un grupo determinado de personas que comparten ideologías y culturas similares, necesidades comunes con el compromiso de satisfacerlas entre sí.

Las comunidades que se encuentran asentadas en el Golfo de Guayaquil presentan condiciones “con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, pobreza, vivienda y manejo inadecuados de desechos” (Ortega, Mendoza, Herrera, & Alban, 2020, pág. 12). Estos problemas limitan a activos financieros tales como, créditos, seguros, capital físico como la infraestructura y organizaciones sociales que sirvan como redes de apoyos a este medio. El Golfo de Guayaquil alcanza las áreas de manglar, de los cantones de Guayaquil, Naranjal, Balao y la Isla Puna.

Por otro lado la “Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2019)”, incide en los problemas comunitarios:

La mayoría de los problemas comunitarios obedecen a factores que no se originan en las comunidades, sino en otros ámbitos a escalas mayores. Hacer una distinción entre la experiencia de problemas comunitarios, y sus motores, es relevante, en la medida en que esto implica que ciertas organizaciones comunitarias tendrán mayor capacidad para adaptarse a los problemas experimentados y generados por estos factores externos, mientras que otras organizaciones, aunque probablemente en menor medida, puedan tener

cierta capacidad para enfrentarse o mitigar los procesos que generan los problemas comunitarios. (Bebbington, 2019)

En base al párrafo citado podemos resumir, que los motores de los problemas comunitarios generalmente existen de mayor y menor escala respecto al de la comunidad. Por ellos es importante adecuar formas organizativas para delegar tareas de índole política o nacional, y tareas prácticas de naturaleza territorial y local.

2.2.4.2 Situación socioeconómica.

La actividad económica de estas comunidades se basa en la pesca, recolección de conchas, captura y comercialización de cangrejos y entre otras actividades forman parte del sustento de la población local. Por otra parte las mujeres de las presentes comunidades por lo general se dedican a las labores domésticas, por último es importante recalcar que existe un acuerdo firmado con el Ministerio del Ambiente para evitar la deforestación de estas áreas por la actividad camaronera.

2.2.5 Bioeconomía

La bioeconomía se define como: “la producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos y los flujos de residuos en productos de valor añadido, tales como alimentos, piensos, productos de base biológica y bioenergía (...) además abarca los sectores de la agricultura, la silvicultura, la pesca, la alimentación y la biotecnología, así como una amplia gama de sectores industriales, que van desde la producción de energía y productos químicos para la construcción y el transporte” (Ramos, 2016).

De acuerdo al Consejo Alemán de la Bioeconomía (2017), se entiende como la producción basada en el conocimiento de los recursos y procesos biológicos, para abastecer de productos y

servicios al comercio nacional e internacional, dentro del contexto de un sistema económico adecuado para el futuro.

Dentro del contexto anterior la bioeconomía es un modelo económico, el cual se basa en los recursos biológicos renovables y la conservación de los mismo agregándole un valor añadido al producto o servicio, derivados del uso directo o de la transformación de los recursos biológicos incluyendo los desechos de biomasa.

Bioeconomía, en Ecuador presenta un nuevo paradigma y en ella surge la estrategia nacional de biodiversidad, una agenda proyectada a 2030, con un plan de acciones hasta el presente año, por primera vez en la historia Ecuador considera su biodiversidad como un recurso estratégico que puede generar ingresos adoptando el término de bioeconomía ya que es el conjunto de actividades económicas de productos y servicios de origen biológico. (Bustos, 2019)

2.2.6 Gestión ambiental

Según la definición de la Real Academia Española (2020), la gestión ambiental se considera como el conjunto de actividades direccionadas a garantizar que los impactos ambientales se reduzcan para contribuir con la sostenibilidad ambiental.

De acuerdo al párrafo anterior se entiende que la gestión ambiental es una estrategia con la cual se pretende organizar actividades humanas de manera que obtengan un porcentaje casi nulo sobre el impacto al medio ambiente, buscando un desarrollo sostenible y un equilibrio financiero.

La Prefectura del Guayas y Conservación Internacional, firmaron un convenio el 16 de octubre de 2020, “el objetivo es fortalecer la gestión ambiental del Guayas, apoyar temas de conservación de la biodiversidad en su gran cantidad de ecosistemas terrestres costeros y marinos” (Prefectura del Guayas, 2020). El presente convenio incide en la conservación del patrimonio

natural, también en el cuidado de los ecosistemas marinos costeros. Es importante promover el desarrollo sostenible en las comunidades, para mejorar los planes de producción y consumo.

2.2.7 Convenio de diversidad biológica

La conferencia de naciones unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD), estableció iniciativas relacionadas al crecimiento económico y protección ambiental. Uno de los acuerdos firmados fue el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), este convenio se creó con el propósito de generar un instrumento internacional, que permite asegurar la conservación y sostenibilidad de la diversidad biológicas. “Este Convenio quedó abierto para la firma de los Estados (...), desde el 5 de junio de 1992 hasta el 4 de junio de 1993, período en el cual firmaron 168 países. Ecuador lo suscribió en 1992 y lo ratificó en 1993” (Ministerio del ambiente, 2016).

2.2.8 Desarrollo sostenible

“El desarrollo sostenible tiene una connotación política, social, económica y ecológica que establece la interacción de estos de manera tal que dicha interacción se dé de manera equilibrada” (Madroreño & Gusmán, 2018).

De acuerdo a la Organización de naciones Unidas (2017), el desarrollo sostenible cumple con un modelo adecuado para mejorar la vida de las personas en todo el mundo, por ello incide en lo siguiente:

El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente. Queremos crecer juntos, transformándonos en una sociedad más justa y equitativa. Queremos también prosperar en el presente, pero sin comprometer los recursos del futuro. (ONU, 2017)

Según lo indicado podemos inferir que el desarrollo sostenible es la evolución continua de una economía frente a mejores niveles de vida siempre y cuando preservando al medio ambiente.

Para los Msc. Alaña, Capa & Sotomayor (2017), reconocidos por el artículo “Desarrollo Sostenible”, “consideran que la idea de un desarrollo orgánico sostenible inspira la definición de un proyecto de transformación de la organización económica y social actual, es decir, la intervención del Estado y las empresas, de manera que permita concretar en pasos sucesivos las instituciones y nuevas regulaciones (políticas) necesarias para establecer una sustentabilidad más fuerte e integrada” (Alaña, Capa, & Sotomayor, 2017).

2.2.9 Cadena de Valor

Según el Autor Michael Porter en el libro ventaja competitiva segunda edición (2015): La cadena de valor es el conjunto de actividades cuyo fin es diseñar, fabricar, comercializar, y entregar a la venta su producto.

En base al concepto anterior podemos inferir que la cadena de valor es un modelo de estudio de las actividades internas que realizan las compañías y de las interrelaciones que existen entre sí; de tal manera que se pueda identificar las acciones estratégicas con el fin de deducir la función de los costos del valor de forma directa al cliente, y cuáles son las que, sin proporcionar el valor directamente, ayudan a que las primeras se puedan realizar.

Para Játiva (2017), “las cadenas de valor son entidades complejas en que se conjugan no solo las actividades producción, sino que una amplia gama de actividades que generan valor para el producto”. (Játiva, 2017)

De acuerdo al párrafo anterior, la cadena de valor busca generar ventajas competitivas frente a la competencia, generando un valor agregado al producto final, estableciendo redes de

distribución para así obtener un mayor mercado.

2.2.10 Internacionalización

La internacionalización permite el acceso a otros mercados, para las empresas es un proceso en que se desarrolla partes de las actividades sea en ventas, compra de suministros o producción, y al mismo tiempo viabiliza el crecimiento económico; por ende es el intercambio de cualquier tipo de bien o servicio entre los diferentes países del mundo.

La internacionalización es a menudo considerada como una opción estratégica importante que hace posible la ampliación de las empresas. Las empresas dedicadas a actividades internacionales, ya sea a través de la exportación, de forma contractual o mediante la producción en el extranjero, pueden aprovechar las economías de escala, aumentar la productividad laboral y mejorar la eficiencia de la gestión, logrando así incrementar la producción y los volúmenes de ventas (OMC, 2016).

2.2.11 Biocomercio como mecanismo socioeconómico para las comunidades del manglar.

La valoración de los productos y servicios que parten desde la biodiversidad, se someten a cambios de percepción y valor dependiendo el actor y sus intereses, en el caso particular de las comunidades que dependen directamente de un ecosistema como el manglar estas especies cuentan con un significado y cierto sentido cultural mientras que, para las industrias farmacéutica o alimenticia, estos son simple materia prima.

Esta concepción permitirá que estas comunidades vean en preservar y defender estos biomas fundamentales para el sostenimiento de la vida marina, una forma de vida digna que les permita satisfacer sus necesidades y progresar de manera sostenida, al exponer esta racionalidad

productiva basada en valores y significados de potenciales ecológicos y los sentidos culturales con la naturaleza estableciendo una nueva serie de límites entre la naturaleza y la rentabilidad.

Percibiendo el continuo deterioro de los precios de exportación, se puede tomar en cuenta que estos no cubren de ninguna manera los daños ambientales causados para responder a la demanda, y hablando desde una percepción social, económica y ecológica estas relaciones no son en lo absoluto sustentables. Todas las practicas que se realizan para la producción masiva de especies o servicios de la biodiversidad, ponen en riesgo la continuación del equilibrio de estos sistemas naturales y por tanto la capacidad de sustento de las familias y comunidades que viven y dependen de manera directa de este ecosistema.

El biocomercio facilita el comercio de bienes y servicios de manera sostenible estos programas cuentan con patrocinios de socios estratégicos como la CAF, que en el caso de implantarse este modo de producción y al ser presentado a forma de proyecto, podrían resultar un interesante canal de financiamiento que representaría una posibilidad de desarrollo en las comunidades del manglar.

Al buscar la sostenibilidad sin frenar el desarrollo económico y mercantil del Ecuador, el biocomercio se presenta como una herramienta que podría frenar con problemáticas como la sobreexplotación y la degradación de los ecosistemas y a la vez, de manera paralela, representar el salto productivo que necesita nuestra economía beneficiando a quienes además de defender al manglar lo explotan con conciencia ecológica de los recursos disponibles.

La bioeconomía, es una vía para generar nuevos nichos comerciales que le den un mayor valor a las materias primas que se producen en abundancia en América Latina, según el Libro Bioeconomía en América Latina y el Caribe de la CEPAL (2017), este nuevo sistema de

comercio y de generación de bienes y servicios debe estar direccionado en tecnologías habilitantes como lo es la biotecnología o tecnologías digitales.

En el Ecuador la bioeconomía se encuentra en proceso constructivo y realmente son nulos los emprendimientos basados en este tema, de acuerdo al Ministerio del ambiente (2017); una de las pocas actividades existentes en el país son programas de iniciativa pública como; el Programa. Por otra parte según el informe de la FAO (2016), en Ecuador se ejecutan proyectos tales como: el Manejo de los Recursos Naturales de la provincia de Chimborazo y Manejo Integrado de Espacios Marinos y Costeros de alto valor para la biodiversidad.

En base al Informe de la CEPAL (2019), sobre la bioeconomía sostenible en América Latina y el Caribe, incide en promover el desarrollo sostenible, promover la acción climática, promover la inclusión social como por ejemplo; agricultura en los pueblos originarios y por último en promover procesos de innovación que contribuyan a una mejor economía en las regiones.

La bioeconomía busca mejorar la calidad de vida sin perjudicar el medio ambiente, es así como se implementa el programa; Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) que busca la preservación, aplicación y desarrollo sistemas de producción agrícola. Uno de los ejemplos está relacionado a la producción de papa en Perú y Chile.

De acuerdo a la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (2015), El laboratorio Toth Research & Lab, está enfocado en la búsqueda de medidas o soluciones para los desafíos del desarrollo sostenible en materia del agua. Dicho laboratorio fomenta la investigación para implementar soluciones en torno a los problemas de naturaleza ambiental y social, apoyando el desarrollo sostenible de Panamá desde la protección de sus cuencas hidrográficas.

Por otra parte BIOFASE es una empresa mexicana que produce plásticos basados en biopolímeros con una composición de 60% de aguacate y 40% de compuestos orgánicos sintéticos; esta actividad aumentado sus ventas en el exterior en países tales como Canadá, Estados Unidos, Nicaragua, Colombia y entre otros países. Lo que demuestra la gran posibilidad de progreso y desarrollo comercial que representan los productos y servicios que apuntan a la bioeconomía.

2.2.12 Biocomercio como mecanismo para la comercialización e internacionalización del consumo de las especies acuáticas del ecosistema de manglar.

La provincia del Guayas acumula aproximadamente el 71% de los manglares del país, según el informe de biodiversidad de la prefectura del Guayas (2016) cuenta aproximadamente con una extensión de “148.230 hectáreas que se encuentran desde Posorja, en todo el margen interno de la desembocadura del río guayas comprendiendo los cantones Guayaquil, Naranjal, Balao, Playas y Duran” (Prefectura del Guayas, 2016, p.140).

El golfo de Guayaquil comprende entre sus zonas de manglar zonas protegidas de importancia de biosfera como la Isla Santay, la reserva de producción faunística de los manglares del salado, los manglares del morro y los manglares de churute (MAE,2016, p.14), así mismo ciertas zonas del manglar han sido concesionadas bajo acuerdos comunitarios y privados en los cantones Guayaquil, Naranjal y Balao.

Hasta el año 2016 se contabilizan 31 acuerdos de uso sustentable a las comunidades ancestrales, como por ejemplo la “Asociación de Usuarios del Manglar Cerrito de los Morreños (AUMCM), quienes cuentan con una concesión de 3400 Has” (Prefectura del Guayas, 2016,p.150), estas comunidades no cuentan con agua potable o alcantarillado y gran parte de sus

residentes se encuentra dentro del umbral de la pobreza (INEC,2010,p.141), por lo que el biocomercio podría resultar una estrategia útil para mejorar la situación económica de los comuneros, al permitirles generar productos naturales en base a una explotación sustentable de los recursos del manglar y si se cumplen las condiciones necesarias poder realizar transacciones internacionales de comercio aumentando sus ingresos y por tanto llevando el desarrollo económico que puede traer la internacionalización de dichos productos.

Dentro de la reserva nacional de biosfera de los manglares de churute existen muchas comunidades que han conseguido gestionar los recursos y especies existentes, asociaciones comunitarias como Nuevo porvenir, Balao, Seis de Julio y la Isla Mondragón, que además de explotar los recursos de manera sustentable y responsable monitorean y patrullan el manglar evitando que se dé una pesca irregular o una captura irresponsable.

En un principio varios de los preceptos que rigen al biocomercio hacen parte de las actividades de estas sociedades de acción comunal, pero estas aun no gestionan proyectos que les permitan crear productos atractivos al mercado y por tanto no conseguir el financiamiento existente para el desarrollo de esta actividad económica, y utilizar al biocomercio como cadena de valor generando productos atractivos, sustentables y de origen natural que tan en boga se encuentran en las sociedades industrializadas.

Los habitantes de estas zonas se limitan a explotar y capturar las especies para posteriormente venderlas en el mercado local de mariscos de Guayaquil conocido por la sociedad como “la Caraguay” esto hace que muchos de estos pequeños explotadores de la riqueza biológica del manglar del Golfo de Guayaquil, solo produzcan lo necesario para su subsistencia, lo que concuerda con los datos emitidos por la prefectura del Guayas en el año 2016 donde se

expone que “el 80% de la población humana del manglar se dedica a la pesca y captura artesanal” (p.166).

Al desarrollar estas comunidades por medio de iniciativas de biocomercio, se conseguirá un aumento de la calidad de vida y de manera paralela una capacidad económica que les permita emprender procesos como la regularización, la certificación y demás trámites burocráticos que junto a una personería jurídica se les permita exportar los productos en base a los ingredientes naturales del manglar aumentando sus ingresos, mejorando la balanza de pagos y creando nuevos ambientes para el desarrollo económico del país.

2.3 Marco contextual

El presente trabajo, es realizado en base a las líneas de investigación de la facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil ya que estas se refieren; Economía, emprendimiento social, sostenibilidad y gestión territorial, y a las líneas de investigación de la carrera Ingeniería en Comercio Exterior; Sistemas de optimización y manejo de recursos sostenibles y sustentables.

2.3.1 Zonas de planificación

Ecuador cuenta con 24 provincias, y de acuerdo a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo fueron distribuidas de la siguiente manera: la zona de planificación 1, corresponde a al norte del país formada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos y su sede se encuentra en la Ciudad de Ibarra; la zona de planificación 2, corresponde al centro norte del país Napo, Orellana y Pichincha (excepto el distrito metropolitano de Quito) su sede se encuentra en la ciudad de Tena; la zona de planificación 3, se localiza en el centro del país y es una de las más extensa en esta zona se encuentran las provincias de Cotopaxi, Chimborazo,

Pastaza y Tungurahua, su sede se encuentra en la ciudad Ambato, zona de planificación 4, pertenece a la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, su sede se localiza en la ciudad de Manta; zona de planificación 5, corresponde a Santa Elene, Bolívar, Los Ríos, Galápagos, y Guayas (excepto los cantones: Guayaquil, Duran y Samborondón); forman parte de la zona de planificación 6 las provincias de Cañar, Azua, Morona Santiago; la zona de planificación 7 corresponde a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, en la zona de planificación 8 se localiza a Guayaquil y Samborondón, por último la zona de planificación 9 corresponde al Distrito Metropolitano de Quito.

De acuerdo la “Secretaría Nacional de planificación y desarrollo (2015)”; la zona de planificación 8, se localiza en el suroccidente del país, en la región costa perteneciente a la provincia del Guayas, comprende un área 4691,59 km² de superficie, la misma que constituye el 25,14% de la provincia expuesta.

Guayas es una de las poblaciones con el número de mayor habitantes, en esta área se identifican diversos tipos de manglar, el “Ministerio del Ambiente del Ecuador (2014)”; expone que alrededor de 50.000 familias mestizas, afroamericanas, indígenas existen en todo el territorio ecuatoriano, y estas dependen directamente de los ecosistemas de manglar para su sustento diario, por lo general realizan actividades como la pesca artesanal, captura de moluscos, crustáceos, y entre otros.

De acuerdo al “Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (2016)”,

En el año 2013, el 97% de las áreas de manglares de parte de la costa, se asigna en tres sitios que son: El Golfo de Guayaquil con un porcentaje del 68,82%, el estuario de

Cayapas-Mataje representa el 14,71% y terminando con el archipiélago de Jambelí con un total de 12,74%, son los sectores en donde existe un mayor número de camaroneras. (CLIRSEN, 2016)

2.3.2 Golfo de Guayaquil.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2017), el Golfo de Guayaquil, es identificado como el más grande de la costa Sudamericana del Pacífico Este, se expande a 200 km de norte a sur en lo que se desplaza el meridiano 81°W, comprende desde la Puntilla de Santa Elena en Ecuador hasta cerca de Máncora en Perú; el interior del golfo es de aproximadamente 120 km.

En el Golfo de Guayaquil están presente 6 áreas protegidas tales como; “Reserva Ecológica Manglares Churute, Refugio de Vida Silvestre isla Santa Clara, Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado, Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, Reserva de Producción de Fauna Península de Santa Elena, Área Nacional de Recreación Playas de Villamil” (PNUMA, 2017). Por otro lado es importante indicar que existen otras zonas de manglar que no se encuentran dentro de las áreas protegidas los mismos que son considerados como bosques protectores.

Por último, “El Golfo de Guayaquil está conformado por diversas áreas ecosistémicas manglar divididas en estuarios internos y externos”. (Mendoza, Aranda, & Romero)

2.4 Base legal del Biocomercio en Ecuador

La aplicación del biocomercio implica renovar las bases conceptuales que sustentan las políticas ambientales, que reconozcan las particularidades y las características de la matriz natural y sociocultural del país (MAE 2015).

2.4.1 Marco legal e institucional

La normativa legal del Biocomercio en Ecuador está compuesta por una serie de leyes, normas, procedimientos entre las que se puede mencionar:

2.4.2 Marco legal internacional, con fechas de ratificación

- Convenio de Diversidad Biológica (CDB), 23-02-1993
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora silvestre (CITIS), 27-01-1975
- Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), 06-09-1995
- Convenio de Ramsar sobre los Humedales (RAMSAR), 07-01-1991
- Objetivos Desarrollo del Milenio (ODM), septiembre del 2000
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Año 2015
- Protocolo de Nagoya, Año 2013

2.4.3 Marco de Legislación Regional

- Decisión 391 de Régimen Común de Acceso a Recursos Genéticos – Comunidad Andina de Naciones
- Decisión 486 de Régimen Común de Propiedad Industrial – Comunidad Andina de Naciones.

2.4.4 Marco de Legislación Nacional

- Constitución del Ecuador 2008
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Ley de Desarrollo Agrario

- Ley de Gestión Ambiental
- Acuerdo Ministerial con el Reglamento de la Normativa de Producción Orgánica Agropecuaria en el Ecuador
- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2030
- Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria TULAS (Libro IV de la Biodiversidad, Título II de la Investigación; Título II, Libro IV)

2.4.5 Constitución de la República del Ecuador 2008

El artículo 3 menciona como un deber primordial del Estado fortalecer la unidad nacional en la biodiversidad, de la misma forma en el artículo 14 se detalla lo siguiente:

Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

También el artículo 57, literal 8 y 9 se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas el derecho colectivo a:

(.) 8) conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad; 9) Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y

prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

También en el capítulo séptimo acerca de los derechos de naturaleza, artículo 71 se determina que la naturaleza “tiene derecho a que se respete su existencia, el mantenimiento y la regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” además, el Estado incentivará la protección de la naturaleza y promoverá el respeto a todos los elementos del Ecosistema.

De acuerdo al artículo 259, para precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico el gobierno central y local adoptará políticas de desarrollo sustentable que compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía. Por otra parte, en el artículo 313 se considera a la biodiversidad y el patrimonio genético sector estratégico debido a la transcendencia y magnitud que tienen para el desarrollo.

En la sección segunda de la biodiversidad, en el artículo 400 se determina que “el Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional. Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país”

El artículo 406 menciona que el Estado será el encargado de regular, conservar, manejar y, recuperar, los ecosistemas frágiles y que se encuentren en amenaza, tales como, los páramos,

humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

2.4.6 *Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria.*

Art. 1. Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (Ley organica de economía popular y solidaria, 2018).

2.4.7 *Código orgánico del ambiente*

El artículo 80 menciona la regulación del biocomercio, “para lo cual deberá considerar los objetivos de la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad social, económica y ambiental (...) de conformidad con las disposiciones de este Código, la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado” (Código Organico del Ambiente, 2017).

Por otra parte el artículo 81, las autoridades establecidas por la ley, “fomentarán el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa y sus componentes en el marco de biocomercio (...) se garantizará el acceso, aprovechamiento y participación de las comunas, en los resultados y beneficios del biocomercio generados en sus territorios” (Código Organico del Ambiente, 2017).

Capítulo III

3.1 Metodología

3.1.1 *Tipo de diseño de la investigación:*

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2017), afirman que:

El tipo de investigación descriptiva consiste en medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables de cualquier fenómeno, suceso o situación que se analice. Su objetivo es describir las tendencias de un grupo o población.

Según Baena paz (2014) en el libro de Metodología de la investigación afirma que:

La investigación documental consiste en la recopilación de información y en la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación de datos y documentos tales como: libros, revistas, periódicos, estadísticas, documentos científicos, entre otros que nos permitan conocer, analizar sobre el biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar.

3.1.2 *Metodología de la investigación*

La presente investigación se basa en un enfoque cualitativo, fundamentado en una entrevista, la misma que nos permite obtener datos del tema de investigación dentro del Golfo de Guayaquil. De tal manera el libro de Hernández, Fernández y Baptista (2017) indican que el presente enfoque ‘’ se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos

subjetivos) ‘’. (Roberto, Fernández, & Baptista, 2017). Es decir el enfoque cualitativo permite recoger información sobre un tema específico, para luego realizar la interpretación del caso.

3.1.3 Métodos de investigación

3.1.3.1 Método inductivo.

El método inductivo se fundamenta en el razonamiento que parte de aspectos particulares para construir juicios o argumentos generales. Mediante este método se formulan las teorías y leyes científicas. El método inductivo efectúa observaciones, las ordena y clasifica, a fin de extraer conclusiones de ámbito universal partiendo del cúmulo de datos particulares (Neill & Cortez, 2018).

El presente método se refiere al estudio individual de los hechos, consiste en conocer las realidades comunes generales para articularlas mediante eventualidades y de tal manera formular preposiciones de validez general u leyes científicas. Y así obtener conclusiones confiables de las extracciones generales a partir de prácticas particulares observadas.

3.1.3.2 Método sintético

De acuerdo a Sánchez, Reyes y Mejía en el Manual de términos de investigación científica y tecnológica y humanística (2018) indican; que el presente método relaciona los hechos aislados y formula una teoría para unificar varios elementos esenciales e imprescindibles de una realidad.

El método sintético busca particularizar las características de un fenómeno determinado, como detallar las propiedades importantes de la investigación, para analizar, medir y evaluar en todos los aspectos. Por ello en base a la información recogida, se realizan descripciones las mismas que se relacionan entre sí.

3.1.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.1.4.1 Entrevista

La entrevista dirigida consiste en un cuestionario de preguntas abiertas donde existe un importante grado de direccionalidad en la formulación y el orden de las preguntas pues éstas están preestablecidas, pero no la respuesta, ni su extensión ni la posibilidad de intervención del entrevistador, por lo que permite enriquecer y profundizar en el tipo de información que se busca (López & Fachelli, 2015).

Para la presente investigación cualitativa, la entrevista es un instrumento adecuado, en donde se obtiene información precisa y veraz en comparación a un cuestionario, la cual permite medir los datos para luego analizar la información recolectada. En este estudio se eligió, como medio de recolección la entrevista de forma directa y estructurada.

De acuerdo a Troncoso & Amaya (2016), la entrevista es una herramienta eficaz para esclarecer significaciones, las mismas que fueron expresadas mediante relatos a su experiencia. De tal manera aborda la individualidad del sujeto, permitiendo el acceso a aspectos cognitivos que presenta el individuo o a su percepción de factores sociales o personales que lo conllevan a su realidad.

Según los presentes autores; Sánchez, Reyes y Mejía en el Manual de términos de investigación científica y tecnológica y humanística (2018) inciden en lo siguiente:

Entrevista. Técnica de investigación basada en la interacción personal de tipo comunicativo, que tiene como objetivo central obtener información básica para la concreción de una investigación previamente diseñada y en función de las dimensiones que se pretenden estudiar. (Sánchez, Reyes, & Mejía, 2018)

De acuerdo al párrafo anterior, la entrevista es una forma de dialogar en la que interactúan un (entrevistador) & un (entrevistado), con el fin de intercambiar información a través de preguntas y respuestas respecto a un tema determinado, desde sus respectivos puntos de vista.

3.1.5 *Proceso de validación*

Se elaboró una entrevista dirigida, la misma que cuenta con 7 preguntas abiertas, que buscan conocer la experiencia y opinión respecto al tema tratado. De tal manera se realizó la validación respectiva mediante correo electrónico, con docentes del área de investigación de la carrera de Comercio Exterior, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, y al Biólogo Xavier Santillán del Ministerio del Ambiente y Agua.

Los expertos del área indicaron las correcciones y modificaciones de las preguntas del cuestionario. Posteriormente llevando a cabo las correcciones propuestas procedieron a realizar la validación respectiva dándonos a conocer que las preguntas plasmadas en las entrevistas se encuentran alineadas al tema de investigación.

Por último, en base a su conocimiento y su experticia en el área dieron a conocer opiniones fundamentales e importantes, para poder realizar el cuestionario es decir el instrumento de investigación.

3.1.6 Análisis de los resultados

Figura 1

Operacionalización de las Unidades de Análisis

	Indicador	Definición	Categorización	Fuente de información	Aporte al cambio de la matriz productiva
Biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales de manglar.	Importancia de dar a conocer el biocomercio.	Determinar los factores productivos del ecosistema de manglar.	Valor cualitativo	Secundaria	Aporta con alternativas de sostenibilidad ambiental, social y económica.
	Determinar las normas de control.	Cumplimiento de las normas de crecimiento económico.	Valor cualitativo	Secundaria	Contribuye al crecimiento económico mediante la comercialización de las especies bioacuáticas de manglar.
	Establecer estrategias para acceder al mercado local e internacional.	Incentivar el desarrollo del cambio de la matriz productiva.	Valor cualitativo	Secundaria	Permite mejorar los procesos de pesca y recolección de las especies bioacuáticas.
	Ventaja de un plan de acción, con la finalidad de promover comercio justo y sostenible enmarcado en el biocomercio.	Manejo adecuado del uso de los recursos.	Valor cualitativo	Secundaria	Aportar conocimiento básicos del biocomercio y técnicas de manejo del uso de los recursos naturales.

Nota Resumen de indicadores de la Operacionalización de las variables

Figura 3

Decodificación de los entrevistados para la triangulación de los resultados

Nombre	Cargo	Decodificación
Caroline Icaza	Bióloga- Ministerio del ambiente- Reserva de producción de Fauna de manglares del salado.	CI
Rossemery Salazar	Bióloga	RS
Mauricio Jaramillo	Representante de la FAO en Ecuador	MJ
Alonso Mejillones	Presidente de la Asociación Nuevo por venir	AM
Francisco Solorzano	Socio de la Asociación de pescador artesanales Marínes Asopesarmar	FS

Nota 1 Identificación de cada uno de los expertos entrevistados en esta tesis.

Figura 2

CDIU de la investigación

Categoría	Dimensiones	Instrumentos	Unidad de análisis
Biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales de manglar.	Diseño de un plan de acción para las pequeñas y medianas empresas del estuario central del Golfo de Guayaquil, que inciden en el desarrollo económico de las comunidades marino costeras.	Entrevista - consulta a expertos del area.	Funcionarios del Ministerio del ambiente y la FAO. Presidente y socio de asociaciones registradas.
	Establecer estrategias de mercadeo y comercialización.		

Nota Resumen de las Dimensiones de la Operacionalización de Variables.

Figura 4

Unidad de análisis: Importancia del biocomercio en las comunidades marino-costeras.

Categoría	Teoría	Percepción experimental					Percepción del entrevistador	Conclusión
		CI	RS	MJ	AM	FS		
Importancia del biocomercio en las comunidades marino costeras	De acuerdo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Comercio (2017), el biocomercio se refiere a todas las actividades de producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad pero bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.	El biocomercio, ayudará a generar empleos pero por otro lado es de suma importancia que los usuarios y las comunidades entiendan lo que es el biocomercio y que no solamente se trate de explotar si no también tomar en cuenta que el producto/ servicio tiene que ser sostenible en el tiempo.	Según mi criterio, el biocomercio ayudará a generar empleos a muchas familias locales.	El biocomercio ayudará a generar empleos si es correctamente utilizado, ya que existe una línea delgada entre el desarrollo de una empresa de biocomercio, que genere beneficio a las comunidades marino costera, por lo tanto depende de manejar los recursos adecuadamente.	Como presidente de la asociación, el biocomercio es una alternativa de trabajo y superación que comunidades deberían aprovechar para obtener una mejor calidad de vida.	El biocomercio al ser una de las actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, generara fuentes de trabajo para las familias nativas de las comunidades dedicadas a las actividades marino costeras.	Aplicar el biocomercio en las comunidades es de suma importancia por que ayudará a generar empleos, y por otra parte preserva el cuidado del medio ambiente.	Busca mejorar las capacidades en los países de desarrollo, para usar en forma sostenible la biodiversidad y así producir y comercializar bienes y servicios con un valor agregado.

Nota Resumen de indicadores de la Operacionalización de las variables.

Las Opiniones de los entrevistados respecto a la importancia del biocomercio en las comunidades marino-costeras, fueron:

CI: El biocomercio, ayudará a generar empleos pero por otro lado es de suma importancia que los usuarios y las comunidades entiendan lo que es el biocomercio y que no solamente se trate de explotar si no también tomar en cuenta que el producto/ servicio tiene que ser sostenible en el tiempo.

RS: Según mi criterio, el biocomercio ayudara a generar empleos y ayudara a muchas familias locales.

MJ: El biocomercio ayudara a generar empleos si es correctamente utilizado, ya que existe una línea delgada entre el desarrollo de una empresa de biocomercio que genere beneficio a las comunidades marino costera, por lo tanto depende de manejar los recursos adecuadamente.

AM: Como presidente de la asociación, el biocomercio es una alternativa de trabajo y superación que comunidades deberían aprovechar para obtener una mejor calidad de vida.

FS: El biocomercio, generara fuentes de trabajo para las familias nativas de las comunidades dedicadas a las actividades marino-costeras. Así mismo se obtuvo respuesta por parte de los entrevistados sobre; Organizaciones de biocomercio deberían tener potencial financiero.

Figura 5

Unidad de análisis: Organizaciones de biocomercio deberían tener potencial financiero.

Categoría	Teoría	Percepción experimental					Percepción del entrevistador	Conclusión
		CI	RS	MJ	AM	FS		
Organizaciones de biocomercio deberían tener potencial financiero	De acuerdo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Comercio (2006), Una empresa de Biocomercio debería tener un potencial alto de sostenibilidad financiera en el largo plazo acorde con las actividades y tipo de organización.	Toda empresa de biocomercio tiene que tener sostenibilidad del tiempo y plan de financiamiento, por ejemplo puede ser local o a su vez con una organización gubernamental. De tal manera que la producción de dicha empresa no pare.	De acuerdo a mis conocimientos debería tener no solo el potencial financiero sino también estudios previos al área donde se debe aprovechar el recurso y que tenga una planificación que sea efectiva y que no dañe el ecosistema y sus especies.	Definitivamente el capital para inversión y operación dentro del desarrollo del biocomercio es fundamental, es importante recalcar que el tema de capital es uno de los ocho componentes que se necesita para un desarrollo de una cadena de biocomercio a nivel comunitario.	De acuerdo a la planificación que se establezca largo plazo, las comunidades que manejan el biocomercio dentro de su entorno van a llegar a ser un potencial económico a futuro, entonces es importante contar con un financiamiento para obtener mejores resultados.	Desde mi punto de vista debería una organización de biocomercio tener un potencial para consolidarse en una estrategia de desarrollo sostenible en el país, a pesar de su mínimo impacto macroeconómico.	Toda organización o empresa enmarcada en el biocomercio debe de tener un potencial financiero a largo plazo de acuerdo a las actividades locales.	Se concluye que una organización de biocomercio debe tener potencial financiero a largo plazo acorde con las actividades que realiza la organización.

Nota: Resumen de indicadores de la Operacionalización de las variables.

Así mismo se obtuvo respuesta por parte de los entrevistados sobre; Organizaciones de biocomercio deberían tener potencial financiero.

CI: Toda empresa de biocomercio debe tener sostenibilidad del tiempo y plan de financiamiento, por ejemplo puede ser local o a su vez con una organización gubernamental. De tal manera que la producción de dicha empresa no pare.

RS: De acuerdo a mis conocimientos debería tener no solo el potencial financiero sino también estudios previos al área donde se debe aprovechar el recurso y que tenga una planificación que sea efectiva y que no dañe el ecosistema y sus especies.

AM: De acuerdo a la planificación que se establezca largo plazo, las comunidades que manejan el biocomercio dentro de su entorno van a llegar a ser un potencial económico a futuro, entonces es importante contar con un financiamiento para obtener mejores resultados.

FS: Desde mi punto de vista debería una organización de biocomercio tener un potencial para consolidarse en una estrategia de desarrollo sostenible en el país, a pesar de su mínimo impacto macroeconómico.

Figura 6

Unidad de análisis: Existe alto nivel de biodiversidad faunística

Categoría	Teoría	Percepción experimental					Percepción del entrevistador	Conclusión
		CI	RS	MJ	AM	FS		
Existe alto nivel de biodiversidad faunística en el ecosistema de manglar	De acuerdo a la revista de Universidad y Sociedad (2017), el ecosistema de manglar se caracteriza por su rica biodiversidad faunística, y constituye fuente de vida y soberanía alimentaria de las comunidades locales.	Si nos remontamos a 10 años atrás el recurso era 3 veces más, actualmente ha sido insosteniblemente explotado que no se encuentra la misma cantidad y el mismo tamaño, aparte de que las comunidades se han enfrascado en determinados recursos que no buscan alternativas, por otro lado está la tala de manglar en los últimos 20 años ha sido severamente fuerte aunque es importante recalcar que dentro de uno de los acuerdos de uso y custodia del ministerio del ambiente han permitido que la mayoría de las comunidades que se encuentran en las zonas marino-costera tengan la potestad de proteger el ecosistema.	Siempre va a existir el recurso en un manglar, recordemos que nuestros manglares son ricos, en fauna y en flora, pero se deben respetar reglas básicas, como las vedas.	La tala de mangle es un problema para la conservación, ya que de tal manera va disminuyendo el presente ecosistema, pero aun así en mi opinión considero que si existe un nivel alto de biodiversidad.	De acuerdo en mi opinión si, aún existe un alto nivel de biodiversidad, que nos permiten aprovecharlos de una manera sustentable.	En el transcurso de los años se ha demostrado que el ecosistema del manglar ha sufrido deterioro por la gran cantidad de tala y por la alta demanda de camarones para piscinas, esto ocasionada que no exista un alto nivel de biodiversidad faunística que puedan ser explotados para la comercialización.	Dentro de los ecosistemas de manglar se logra encontrar un sin número de especies, que lo hacen rico en biodiversidad.	El manglar es único e irremplazable ya que alberga una extensa biodiversidad, especies tales como: peces, moluscos y crustáceos.

Nota: Resumen de indicadores de la Operacionalización de las variables.

Las opiniones del entrevistado respecto alto nivel de biodiversidad faunística en el ecosistema de manglar son las siguientes:

CI: Si nos remontamos a 10 años atrás el recurso era 3 veces más, actualmente ha sido insosteniblemente explotado que no se encuentra la misma cantidad y el mismo tamaño, aparte de que las comunidades se han enfrascado en determinados recursos que no buscan alternativas, por otro lado está la tala de manglar en los últimos 20 años ha sido severamente fuerte aunque es importante recalcar que dentro de uno de los acuerdos de uso y custodia del ministerio del ambiente han permitido que la mayoría de las comunidades que se encuentran en las zonas marino-costera tengan la potestad de proteger el ecosistema.

RS: Siempre va a existir el recurso en un manglar, recordemos que nuestros manglares son ricos, en fauna y en flora, pero se deben respetar reglas básicas, como las vedas. Ahora se están realizando muchos estudios y los cangrejos están teniendo mucha importancia de acuerdo al comercio y cada uno se le está implementando vedas, también hay capturas por talla y en ciertos casos solo se recomienda capturar a los machos de una especie y en otras se permite hembras, pero por lo general son machos ya que las hembras están en reproducción y son muy ricas para nuestros ambientes, ya que son ellas las que van a procrear las especie.

MJ: La tala de mangle es un problema para la conservación, ya que de tal manera va disminuyendo el presente ecosistema, pero aun así en mi opinión considero que si existe un nivel alto de biodiversidad.

AM: De acuerdo en mi opinión si, aún existe un alto nivel de biodiversidad, que nos permiten aprovecharlos de una manera sustentable.

FS: De acuerdo a mi opinión no, por lo general las empresas extranjeras llegan a buscar a nuestras aguas a nuestras tierras a lucrarse de los bienes que tenemos, nuestro hermoso Ecuador, es muy rico en una cantidad de diversidad de flora y fauna.

Figura 7

Unidad de análisis: Plan de manejo ambiental

Categoría	Teoría	Percepción experimental					Percepción del entrevistador	Conclusión
		CI	RS	MJ	AM	FS		
Plan de manejo ambiental que determine la capacidad productiva de las comunidades del estuario central del Golfo de Guayaquil	Es el instrumento que se encargará de dirigir el cumplimiento de los programas ambientales con sus respectivas medidas con la finalidad de evitar la contaminación al ambiente. (Vidal, 2014)	En base a mis conocimientos no existen planes de manejo ambiental.	No, si vienen inversionistas del extranjero a explotar nuestros recursos locales no miran las consecuencias de explotar nuestros recursos, ya que el extranjero por lo general no le interesa dañar el ecosistema, solo buscan lucrarse para su beneficio.	Los estudios realizados básicamente son del potencial productivo, que existe en cuanto a la salud del ecosistema pero como tal no existe estudios que afiancen la capacidad de comercialización.	No existe, por que las autoridades no implementan y por ende no ayudan a las comunidades a cumplirlas.	En la actualidad no existen planes de manejo ambiental que determina la capacidad productiva de la fauna, uno de los problemas es el poco interés que existe por parte de las autoridades que controla estos planes dentro de las comunidades del estuario	Es importante contar con planes de manejo ambiental, ya que aporta de manera significativa a las comunidades marino costera	Es necesario que haya coherencia con los planes de manejo ambiental, en las áreas donde se llevaran a cabo las actividades productivas, de manera que las prácticas desarrolladas por la organización favorezcan la implementación de los mismos.

Nota: Resumen de indicadores de la Operacionalización de las variables.

Continuando con las preguntas establecidas en la entrevista tenemos la categoría del plan de manejo ambiental que determine la capacidad productiva de las comunidades del estuario central del Golfo de Guayaquil.

CI: En base a mis conocimientos no existen planes de manejo ambiental.

RS: No, si vienen inversionistas del extranjero a explotar nuestros recursos locales no miran las consecuencias de explotar nuestros recursos, ya que el extranjero por lo general no le interesa dañar el ecosistema, solo buscan lucrarse para su beneficio para luego buscar otros horizontes como ya hemos tenidos muchos ejemplos aquí en el Ecuador.

MJ: Los estudios realizados básicamente son del potencial productivo, que existe en cuanto a la salud del ecosistema pero como tal no existe estudios que afiancen la capacidad de comercialización.

AM: No existe, por que las autoridades no implementan y por ende no ayudan a las comunidades a cumplirlas.

FS: En la actualidad no existen planes de manejo ambiental que determina la capacidad productiva de la fauna, uno de los problemas es el poco interés que existe por parte de las autoridades que controla estos planes dentro de las comunidades del estuario.

Figura 8

Unidad de análisis: Desarrollo sostenible

Categoría	Teoría	Percepción experimental					Percepción del entrevistador	Conclusión
		CI	RS	MJ	AM	FS		
Desarrollo sostenible	Según la FAO (2016), el desarrollo sostenible esta asociado al bienestar individual y colectivo, cubriendo las necesidades básicas, sin perjudicar el medio ambiente.	El Ecuador es parte del CDB y como país tenemos la obligación de cumplir con los objetivos de dicho acuerdo y uno de ellos es erradicar la pobreza, el ministerio del ambiente cuenta con herramientas de conservación para las comunidades y se enmarcan en proteger el ambiente y erradicar la pobreza.	De acuerdo a mi opinión son las empresas extranjeras que llegan a buscar nuestras aguas, a lucrarse de los bienes que tenemos, Ecuador es muy rico en una cantidad de diversidad de flora y fauna.	La protección es aferrado al tema de conservación ecológica ambiental, para las comunidades del estuario central del golfo de Guayaquil es importante contar con un equilibrio de tecnología limpia, explotación sostenible del recurso, si no que debería tener un manejo adecuado ya que las zonas marino costeras se sustentan de estos recursos.	Por naturaleza proteger los recursos naturales dentro del entorno de cada una de las comunidades, está garantizando la protección del ecosistema, basado en ello proteger el ecosistema de manglar implica tener una sostenibilidad de soberanía alimentaria para las comunidades que se encuentran en el estuario central del golfo de Guayaquil.	En mi opinión el proteger los recursos naturales si aseguran el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano, ya que estaríamos disminuyendo la contaminación y explotación ocasionada por las compañías que quieran aprovechar los recursos naturales.	Se incide que el desarrollo sostenible cubre las necesidades de los habitantes de los manglares, sin perjudicar al medio ambiente.	El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Nota Resumen de indicadores de la Operacionalización de las variables.

De tal manera los entrevistados incidieron acorde a su experticia; en el desarrollo sostenible con las siguientes respuestas:

CI: El Ecuador es parte del CDB y como país tenemos la obligación de cumplir con los objetivos de dicho acuerdo y uno de ellos es erradicar la pobreza, el ministerio del ambiente cuenta con herramientas de conservación para las comunidades y se enmarcan en proteger el ambiente y erradicar la pobreza.

RS: De acuerdo a mi opinión no, por lo general las empresas extranjeras llegan a buscar a nuestras aguas a nuestras tierras a lucrarse de los bienes que tenemos, nuestro hermoso Ecuador, es muy rico en una cantidad de diversidad de flora y fauna.

MJ: La protección es aferrado al tema de conservación ecológica ambiental, para las comunidades del estuario central del golfo de Guayaquil es importante contar con un equilibrio de tecnología limpia, explotación sostenible del recurso, si no que debería tener un manejo adecuado ya que las zonas marino-costeras se sustentan de estos recursos.

AM: Por naturaleza proteger los recursos naturales dentro del entorno de cada una de las comunidades, está garantizando la protección del ecosistema, basado en ello proteger el ecosistema de manglar implica tener una sostenibilidad de soberanía alimentaria para las comunidades que se encuentran en el estuario central del golfo de Guayaquil.

FS: En mi opinión el proteger los recursos naturales si aseguran el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano, ya que estaríamos disminuyendo la contaminación y explotación ocasionada por las compañías que quieran aprovechar los recursos naturales que tenemos dentro del estuario central del golfo de Guayaquil.

Figura 9

Unidad de análisis: Internacionalización de los bienes ambientales

Categoría	Teoría	Percepción experimental					Percepción del entrevistador	Conclusión
		CI	RS	MJ	AM	FS		
La internacionalización de los bienes ambientales contribuye a una mayor actividad económica.	Según la Revista Ecociencia(2020), la internacionalización permite el acceso a otros mercados, lo que posibilita el crecimiento económico.	Si, trabajamos con una cadena de valor para luego exportar los recursos, sería una forma de generar ingresos de dichas comunidades y así obtener una mayor actividad económica tomando en cuenta la mano de obra femenina con igualdad de género recibiendo las respectivas capacitaciones .	La internacionalización ayudara con la actividad económica esto va a generar empleos y ayudara a muchas familias que habitan en el estuario, en lo financiero también debería tener estudios previsto que traten el área donde se va a provechar el recurso también debe tener una planificación que sea efectiva y no dañe el ecosistema ni sus especies es decir un plan de trabajo.	No necesariamente, porque para realizar un tema de internacionalización de la cadena se debe realizar la convergencia de varios actores que van desde la intermediación hasta la exportación y servicios financieros, mediante estudios realizados hemos notado que muy poco de la riqueza generada en el desarrollo de la internacionalización de la cadena llega hacia los actores del estuario mucha de esta riqueza se queda en mano de los intermediadores.	La internacionalización de los bienes ambientales es importante porque dentro de las comunidades existen un sin número de paisajes los cuales se pueden promocionar de diferente manera a la comunidad internacional, y así que los turistas visiten nuestras comunidades es otra fuente de ingreso para la zona marino costeras.	La internacionalización de los bienes ambientales como cualquier otro bien, servicio o recursos contribuye a una mayor actividad económica, gracias a que las familias dentro de las comunidades tendrán la oportunidad de comercializar sus productos fuera del país, atrayendo a inversionistas y empresas extranjeras.	La internacionalización de las especies bioacuáticas, permitira generar mayores ingresos económicos en las comunidades locales.	La existencia de un mercado global facilita la venta de bienes y servicios a nivel mundial.

Nota Resumen de indicadores de la Operacionalización de las variables.

Las opiniones de los entrevistados respecto a la internacionalización de los bienes ambientales contribuyen a una mayor actividad económica.

CI: Si, trabajamos con una cadena de valor para luego exportar los recursos, sería una forma de generar ingresos de dichas comunidades y así obtener una mayor actividad económica tomando en cuenta la mano de obra femenina con igualdad de género recibiendo las respectivas capacitaciones.

RS: La internacionalización ayudara con la actividad económica esto va a generar empleos y ayudara a muchas familias que habitan en el estuario, en lo financiero también debería tener estudios previsto que traten el área donde se va a provechar el recurso también debe tener una planificación que sea efectiva y no dañe el ecosistema ni sus especies es decir un plan de trabajo.

MJ: No necesariamente, porque para realizar un tema de internacionalización de la cadena se debe realizar la convergencia de varios actores que van desde la intermediación hasta la exportación y servicios financieros, mediante estudios realizados hemos notado que muy poco de la riqueza generada en el desarrollo de la internacionalización de la cadena llega hacia los actores del estuario mucha de esta riqueza se queda en mano de los intermediadores.

AM: La internacionalización de los bienes ambientales es importante porque dentro de las comunidades existen un sin número de paisajes los cuales se pueden promocionar de diferente manera a la comunidad internacional, y así que los turistas visiten nuestras comunidades es otra fuente de ingreso para la zona marino costeras.

FS: La internacionalización de los bienes ambientales como cualquier otro bien, servicio o recursos contribuye a una mayor actividad económica, gracias a que las familias dentro de las

comunidades tendrán la oportunidad de comercializar sus productos fuera del país, atrayendo a inversionistas y empresas extranjeras.

Figura 10

Iniciativa en el ámbito legal

Categoría	Teoría	Percepción experimental					Percepción del entrevistador	Conclusión
		CI	RS	MJ	AM	FS		
Iniciativas en el ámbito legal para ajustar los problemas de contaminación ambiental.	Según la Real Academia Española(2020), las normas legales ambientales son un conjunto de normas jurídicas que regula las actividades humanas para proteger el medio ambiente.	Es importante darle fuerzas a las iniciativas existentes, y principalmente a las que cuentan los GAD ya que son los que se encuentran en el territorio para de esa manera evitar la contaminación de dicha zona.	Los estudios existen y las leyes o normativas de igual manera, pero no son aplicadas a pesar de que las autoridades que vigilan o para ellos necesitan permisos especiales que se otorga a una persona natural para que pueda aprovechar los recursos.	Más que adaptar el tema normativo regulativo, es necesario adaptar el tema legal al eje de control, si se crea una ley es importante crear la institucionalidad que haga cumplir la norma controle y sancione.	En este caso es importante tener iniciativas y a su vez poder desarrollarlas para ajustar dichos problemas.	Claro que si es necesario aplicar nuevas iniciativas, es más existen leyes y normas que protegen y ayudan a la contaminación ambiental y explotación de las riquezas, lo que se debería considerar es el hacer que se cumplan y respeten estas normas las compañías que se dedican a comercializar los productos que se encuentran en el golfo central del estuario del golfo de Guayaquil.	Las base legales son importantes por que permiten el cuidado y conservación de las aregas protegidas de la biodiversidad.	El tomar iniciativas en el ambito legal aporta a las comunidades marino costeras en la protección de sus recursos.

Nota Resumen de indicadores de la Operacionalización de las variables.

Por último los entrevistados dieron su opinión respecto; a las Iniciativas en el ámbito legal para ajustar los problemas de contaminación ambiental.

CI: Es importante darles fuerzas a las iniciativas existentes, y principalmente a las que cuentan los GAD ya que son los que se encuentran en el territorio para de esa manera evitar la contaminación de dicha zona.

RS: Si, como lo mencione anteriormente los estudios existen y las leyes o normativas de igual manera, pero no son aplicadas a pesar de que las autoridades que vigilan o para ellos necesitan permisos especiales que se otorga a una persona natural para que pueda aprovechar los recursos.

MJ: Más que adaptar el tema normativo regulativo, es necesario adaptar el tema legal al eje de control, si se crea una ley es importante crear la institucionalidad que haga cumplir la norma controle y sancione.

AM: En este caso es importante tener iniciativas y a su vez poder desarrollarlas para ajustar dichos problemas.

FS: Claro que sí es necesario aplicar nuevas iniciativas, es más existen leyes y normas que protegen y ayudan a la contaminación ambiental y explotación de las riquezas, lo que se debería considerar es el hacer que se cumplan y respeten estas normas las compañías que se dedican a comercializar los productos que se encuentran en el golfo central del estuario del golfo de Guayaquil.

3.1.6.1 Discusión.

Al inferir respecto a las preguntas establecidas, se ha logrado identificar las necesidades y oportunidades, beneficios que brinda el biocomercio, porque su aplicación incide en la recolección, producción y comercialización de los productos derivados del ecosistema de manglar, bajo criterios de sostenibilidad ambiental. Es así como se han obtenidos la siguiente información.

3.1.6.2 Resultados

En base a los resultados de las entrevistas hemos logrado concluir que el biocomercio debe ser explotado con responsabilidad por parte del sector pesquero artesanal de las diferentes comunidades de la costa ecuatoriana partiendo desde la importancia que tienen todos los peces, moluscos y crustáceos que posee la zona marino costero; es decir no solo enfocarse en la pesca y recolección de determinadas especies que por ancestralidad se viene realizando y posteriormente comercializando, en el ejercicio de la pesca se contrae una cantidad de diferentes clases de peces no tradicionales a esto se suma también las ostras, mejillones y otras especies bioacuáticas.

Para que esto se logre llevar a cabo es un trabajo mancomunado entre las autoridades gubernamentales del Ecuador, la empresa privada dedicada a la exportación y el sector pesquero artesanal y los recolectores de las especies bioacuáticas; basándose en los requisitos legales que ya rigen en el Ecuador no solo para que se logre una explotación segura y sostenible para las futuras generaciones si no también tomando en cuenta lo amigable que se debe ser con la fauna, por el bienestar del medio ambiente y de la económica local y nacional.

Se debe lograr responsabilidad económica de las comunidades marino costeras, con el adecuado valor de la labor que cumplen en sus actividades para así lograr una comunidad correctamente remunerada y con conciencia de sus necesidades como ciudadanos ecuatorianos,

quienes tienen claro el cuidado con el medio ambiente y con el que deben explotar los manglares; cabe recalcar que todos los sectores que conforman el biocomercio del Ecuador deben tener las mismas exigencias para con el cuidado de la biodiversidad y acatar el cumplimiento de las leyes que protegen la fauna y flora; cuya responsabilidad hará lograr un sector de biocomercio productible, sostenible y seguro en las futuras décadas.

Es importante para las autoridades competentes del Ecuador, que los habitantes de las comunidades concienticen sobre el tema de detener la tala de los manglares, a través de acciones de control forestal, legalización de tierras, y ordenamiento territorial. Ya que esto permitirá una adecuada conservación y protección de los ecosistemas, mejora de la calidad del aire y el agua, además previene la erosión costera, protege la fertilidad de suelos agropecuarios, por último protege el hábitat de la fauna y flora, incluyendo especies amenazadas y en peligro de extinción, y conservación de la diversidad genética del país.

De esta manera se fortalecerá el sector del biocomercio de los manglares en el Ecuador en donde se mejorará la economía local y la calidad de vida de las comunidades marino-costeras que dependen directamente de los recursos naturales de este ecosistema.

3.1.6.3 Discusión.

Al inferir respecto a las preguntas establecidas, se ha logrado identificar las necesidades y oportunidades, beneficios que brinda el biocomercio, porque su aplicación incide en la recolección, producción y comercialización de los productos derivados del ecosistema de manglar, bajo criterios de sostenibilidad ambiental. Es así como se han obtenidos la siguiente información.

3.1.6.4 Resultados

En base a los resultados de las entrevistas hemos logrado concluir que el biocomercio debe ser explotado con responsabilidad por parte del sector pesquero artesanal de las diferentes comunidades de la costa ecuatoriana partiendo desde la importancia que tienen todos los peces, moluscos y crustáceos que posee la zona marino costero; es decir no solo enfocarse en la pesca y recolección de determinadas especies que por ancestralidad se viene realizando y posteriormente comercializando, en el ejercicio de la pesca se contrae una cantidad de diferentes clases de peces no tradicionales a esto se suma también las ostras, mejillones y otras especies bioacuáticas.

Para que esto se logre llevar a cabo es un trabajo mancomunado entre las autoridades gubernamentales del Ecuador, la empresa privada dedicada a la exportación y el sector pesquero artesanal y los recolectores de las especies bioacuáticas; basándose en los requisitos legales que ya rigen en el Ecuador no solo para que se logre una explotación segura y sostenible para las futuras generaciones si no también tomando en cuenta lo amigable que se debe ser con la fauna, por el bienestar del medio ambiente y de la económica local y nacional.

Se debe lograr responsabilidad económica de las comunidades marino costeras, con el adecuado valor de la labor que cumplen en sus actividades para así lograr una comunidad correctamente remunerada y con conciencia de sus necesidades como ciudadanos ecuatorianos,

quienes tienen claro el cuidado con el medio ambiente y con el que deben explotar los manglares; cabe recalcar que todos los sectores que conforman el biocomercio del Ecuador deben tener las mismas exigencias para con el cuidado de la biodiversidad y acatar el cumplimiento de las leyes que protegen la fauna y flora; cuya responsabilidad hará lograr un sector de biocomercio productible, sostenible y seguro en las futuras décadas.

Es importante para las autoridades competentes del Ecuador, que los habitantes de las comunidades concienticen sobre el tema de detener la tala de los manglares, a través de acciones de control forestal, legalización de tierras, y ordenamiento territorial. Ya que esto permitirá una adecuada conservación y protección de los ecosistemas, mejora de la calidad del aire y el agua, además previene la erosión costera, protege la fertilidad de suelos agropecuarios, por último protege el hábitat de la fauna y flora, incluyendo especies amenazadas y en peligro de extinción, y conservación de la diversidad genética del país.

De esta manera se fortalecerá el sector del biocomercio de los manglares en el Ecuador en donde se mejorará la economía local y la calidad de vida de las comunidades marino-costeras que dependen directamente de los recursos naturales de este ecosistema.

Capítulo IV

4.1 Propuesta

4.1.1 Tema

Plan de acción, para las pequeñas y medianas empresas del estuario central del Golfo de Guayaquil, comercializadoras de los bienes derivados de manglar con el fin de promover un comercio justo y sostenible enmarcado en el biocomercio.

4.1.2 Justificación de la propuesta

Ecuador es un país que cuenta, con un alto nivel de bienes y servicios ambientales provenientes de la biodiversidad, mismo que es aprovechado por las comunidades locales, sin embargo el biocomercio tiene poca participación en este sector, por ello una de las herramientas que se deben plantear para el aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, debe estar direccionada al aprovechamiento de los recursos naturales que mantengan la sostenibilidad ambiental, económica y social.

Es importante mencionar que Ecuador promueve el desarrollo hacia una economía sustentada, donde se aproveche de los recursos naturales, los mismos que contengan valor agregado tanto en calidad y cantidad, lo cual permite el desarrollo o la industrialización de una determinada área. Con el fin de aumentar las exportaciones locales.

El plan de acción propuesto ayudará a las pequeñas y medianas empresas, porque les garantiza calidad en sus productos extraídos o capturados del ecosistema de manglar; ya que existe un gran desconocimiento en el cuidado de las áreas conservadas. Por lo general los pescadores y recolectores de especies bioacuáticas del ecosistema de manglar y sus derivados venden estos productos sin ningún valor agregado al consumidor final.

4.1.3 Objetivos

4.1.3.1 Objetivo general.

Diseñar un plan de acción que contribuya a las pequeñas y medianas empresas del Golfo de Guayaquil, que inciden en el desarrollo económico de las comunidades marino-costeras.

4.1.3.2 Objetivos específicos.

- Identificar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que inciden en las actividades productivas, relacionadas al plan de acción de las pequeñas y medianas empresas, relacionadas al sector pescador y recolector de especies bioacuáticas.
- Establecer estrategias de mercadeo y comercialización para los pescadores y recolectores de las especies bioacuáticas del ecosistema de manglar y sus derivados.
- Elaborar un plan de mercadeo y comercialización para la internacionalización del consumo de especies bioacuáticas del ecosistema de manglar y el fortalecimiento económico de las comunidades marino-costeras que habitan en el estuario central del Golfo de Guayaquil.

4.1.4 Desarrollo de la propuesta

La presente investigación, tiene como propuesta elaborar un plan de acción la misma que se aplicara para las pequeñas y medianas empresas del estuario central del Golfo de Guayaquil, en la cual se identificarán cuáles son las entidades de apoyo, las estrategias de mercadeo y comercialización para los pescadores y recolectores de las especies bioacuáticas del ecosistema de manglar y por último se elaborara un plan de mercadeo.

4.1.4.1 Instituciones gubernamentales.

Con respecto a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que inciden en este sector, podemos identificar las siguientes: Ministerio del ambiente, es el encargado de

plantear políticas ambientales y programas que tengan como fin cuidar y preservar los ecosistemas asegurando el manejo sustentable de los recursos naturales, es importante recalcar que dicha institución garantiza una relación con los ejes económicos y sociales de las comunidades marino-costeras y en general. Ministerio de Acuacultura y Pesca (MAGAP), es la institución encargada de formular, proyectar, dirigir y coordinar la implementación y aplicación de programas que induzcan a la mejora del sector pescador y recolector de especies bioacuáticas referente al desarrollo económico sostenible. A su vez garantiza la calidad de los productos acuícolas y pesqueros, que de tal manera contribuyen a la seguridad y soberanía alimentaria del Ecuador.

De carácter internacional, la “Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura”, es una agencia especializada en promover acciones para erradicar el hambre, la pobreza garantizando la seguridad alimentaria, mediante la obtención de productos agrícolas, desarrollo rural y la gestión sostenible de los recursos naturales, y por último la adaptación del cambio climático de cada uno de los países miembros. Por otro lado identificamos al Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS), que busca resolver el desafío entre el manejo sostenible de la biodiversidad y el desarrollo social, mediante actividades que proporcionen beneficios ambientales y socioeconómicos para el país.

Entre las no gubernamentales identificamos el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), que se encarga de la conservación y desarrollo económico local de las entidades no protegidas. Por último se identificó la Convención sobre los Humedales de importancia Internacional conocida como la Convención de Rasmussen, que fue creada con el propósito de coordinar las directrices relacionadas a la conservación de los humedales en los ecosistemas de manglar.

4.1.4.2 Estrategias de mercadeo y comercialización.

Centro de procesamiento

El presente proyecto se llevará a cabo en las comunidades marino-costeras del estuario central del Golfo de Guayaquil, en donde se especializan en actividades de pesca artesanal y recolección de especies bioacuáticas como cangrejos, conchas, ostras entre otras especies del ecosistema de manglar.

Pesca artesanal

En el estuario central del Golfo de Guayaquil, una de las actividades ancestrales es la pesca artesanal, la cual está conformada por pequeñas y medianas embarcaciones, en donde los pescadores utilizan técnicas regulares con poco desarrollo tecnológico. Por lo general su producción es insuficiente, básicamente es para su autoconsumo y en ciertos casos para la comercialización nacional e internacional.

Captura de cangrejo

La captura de cangrejo es una actividad importante dentro del estuario central del Golfo de Guayaquil, ya que es uno de los recursos que genera mayor fuente de ingreso para los miembros de las diferentes comunidades. Por ello el presente proyecto busca implementar estrategias de mercadeo y comercialización para los pescaderos y recolectores de especies bioacuáticas.

Limpieza y secado

Por lo general la extracción de la carne de cangrejo se realiza de forma manual, considerando un personal capacitado que pueda extraer mayor cantidad en menos tiempo. Por otro lado es importante que el equipo de control y calidad realice una inspección en las áreas de procesamiento, ya las zonas de proceso deben estar limpias y desinfectadas.

Refrigeración/Envasado

De acuerdo al manual de Guías de buenas prácticas para el procesamiento de la carne de cangrejo rojo y filete de corvina de roca (2017), en caso de productos frescos derivados del ecosistema de manglar la temperatura no debe superar los 4°, para los filetes de pescados su temperatura debe alcanzar un máximo de -18° y de igual manera es para el cangrejo. El envase tiene que ser adecuado para cada uno de los productos.

Distribución

Esta estrategia se dará mediante medios electrónicos y portal web, se hará uso de las redes sociales para lograr una mayor cobertura, se realizará la entrega de volantes informativos. Además de ello la estrategia de mailing es considerada ya que se hace el uso del beneficio del correo electrónico con el fin de dar conocer la empresa a los clientes con mensajes agradables a través de este medio.

Presentación del producto en los diferentes supermercados del país, estas demostraciones permiten al distribuidor nacional e internacional conocer las características del producto terminado. También se realizarán spots publicitarios a corto y mediano plazo en la prensa radial y televisiva, especialmente en programaciones que son escuchadas y vistas por un alto número de habitantes, los mismos que se dirigirán a promocionar el producto, mencionando las características como son la calidad, precio, envase.

4.1.4.3 Plan de mercadeo y comercialización.

Estructura del sector

El análisis del mercado sectorial servirá como herramienta para obtener información del mercado en el cual nos vamos a direccionar de forma que se puedan establecer las estrategias adecuadas y por ende iniciar la actividad empresarial. Es por ello por lo que es importante

mencionar que el Ecuador es un país que consume gran mayoría de especies bioacuáticas del ecosistema de manglar y sus derivados, los cuales son preferidos por un gran número de clientes, por los beneficios que estos nos presentan.

Fuerzas competitivas

Amenaza de entrada: “Son los nuevos participantes amenazantes en una industria; traen nueva capacidad y deseo de involucrarse en el mercado poniendo presión especialmente en precios y costos para competir” (Lopez, 2018)

Las pequeñas y medianas empresas del sector pueden presentar barreras de entradas relativamente bajas como obtener los certificados de regulaciones y estándares de calidad e inocuidad sanitaria de la normativa nacional tales como: INEN, MAG, e internacional: OMC, CIAT, FDA, OMS, FAO, entre otros; lo cual conlleva tramitar con antelación.

El poder de los proveedores: “Pueden capturar más valor por sí mismos mediante el cobro de precios más altos, lo que limita la calidad, los servicios o los costos cambiantes para los participantes de la industria” (Lopez, 2018)

En este segmento del mercado, las pequeñas y medianas empresas requieren de una amplia gama de distintos proveedores lo cual ayudara a adquirir insumos necesarios para la nueva producción realizarse.

El poder de los compradores: “Los compradores tienen más poder cuando pueden hacer bajar los precios del sector, demandando mejor calidad o mayor servicio” (Lopez, 2018)

En esta etapa los clientes son sumamente necesarios ya que ellos son los que van a pagar por nuestros servicios, en donde estos ingresos ayudaran a que la negociación que tenemos

establecida con los proveedores sea eficiente lo cual hará reducir el precio del producto favorablemente.

La amenaza de los sustitutos: “Estos realizan una función idéntica o similar a la del producto de una industria, pero de distinta manera” (Lopez, 2018)

En el mercado actual existen competidores, por lo cual deben brindar servicio con un valor agregado que destaque y eso se podrá realizar mediante un buen estudio de mercado.

Rivalidad entre las Empresas Existentes: “Esta adopta muchas formas conocidas, entre las cuales se incluyen los descuentos en los precios, las nuevas mejoras en el producto, las campañas de publicidad y las mejoras en el servicio” (Lopez, 2018)

Para las pequeñas y medianas empresas, será difícil competir con un mercado donde los competidores son activos, tengan un buen posicionamiento, sean numerosos y sus costos fijos sean altos, por esto tienen la necesidad de innovar en campañas publicitarias, promociones y entradas nuevas.

Acciones de los Competidores

Conoce mejor tu competencia; es decir que el producto o servicio que se está exponiendo contenga un valor agregado y de tal manera esto hace que el cliente lo prefiera entre los factores pueden estar un excelente servicio al cliente, un servicio complementario que necesite, el tiempo de entrega, todos los factores mencionados son importante para hacer la diferencia con el resto de los competidores.

Mejora el servicio a clientes; las personas colaboradoras y en general todas las personas que tengan contacto directo con el cliente deberán estar altamente capacitados y calificados para

dar un buen servicio al cliente, es importante recalcar que la atención debe continuar a pesar de haber cerrado el trato o la negociación.

Hazte valorar por tus productos o servicios; por lo general la gran mayoría de negocios tienden a bajar los precios del producto o servicio, lo que hace supuestamente obtener mayor rentabilidad frente a los demás, pero no es una buena opción por ello se debería realizar descuentos que llame la atención a los clientes.

Hazte notar en la web; la web es una de las herramientas que utilizan los negocios para darse a conocer, sin embargo, tienen que estar bien dirigidos y segmentados para que se obtengan los resultados propuestos y así ganar terreno a la competencia es por ello por lo que la publicidad tiene que ser atractiva, llamativa, bien diseñada para que cause el efecto deseado.

Impulsores de los cambios

Es importante determinar cuáles son los impulsores de los cambios, si el efecto es colectivo se refiere a aumentar o disminuir la demanda del mercado, añade o resta intensidad a la competencia y generar una mayor rentabilidad a la empresa. Entre las cuales tenemos:

- Globalización creciente.
- Cambio tecnológico.
- Innovación de producto y de marketing.

4.1.4.4 Estrategia de marketing

4.1.4.4.1 *Objetivos del marketing.*

Lograr un acceso fluido al mercado internacional, avanzando en la cadena de valor del servicio a prestar, asegurando que el producto llegue a su destino final en buen estado.

4.1.4.4.2 *Marketing mix*

Producto

La idea principal es cambiar la forma en que consumen las especies bioacuáticas del ecosistema de manglar y sus derivados, dando a conocer las fortalezas nutricionales de estas especies al público consumidor.

Precio

La estrategia para competir por los precios es viable, pero es importante recalcar que no es la base del negocio. Este margen se fija a través del mercado el cual tiene que ser similar al de la competencia. Porque si es un precio alto a los consumidores no les llamara la atención porque ya tienen un producto de la misma calidad a su alcance.

Plaza

La plaza esta netamente ligada con la forma en la cual nos relacionamos con los clientes y respetivamente la entrega del producto, es así como las pequeñas y medianas empresas pueden tener una relación directa con los importadores, y de tal manera ellos son quienes se encargan de distribuir a los diferentes niveles comerciales.

Promoción

La promoción se basa en esquemas de descuentos, combos, ofertas, sistemas de acumulación de puntos, los mismos que no pueden estar por debajo del nivel de producción.

4.1.4.5 Plan de captura y pesca para el comercio sostenible e internacional de los productos bioacuáticos del estuario central del Golfo de Guayaquil.

Existen diferentes entidades nacionales e internacionales, que brindan apoyo al sector pesquero y recolector de especies bioacuáticas en diferentes ámbitos como en la investigación, proyectos, estudios realizados en las comunidades, los cuales serán indispensables para el desarrollo de las localidades en el marco del biocomercio.

Las pequeñas y medianas empresas cumplen una función importante para el mercado bioacuático, las mismas que actúen de manera eficaz dentro y fuera del país, no solo con el cumplimiento del producto diariamente sino también en la calidad; es decir la conservación y almacenamiento de cada una de las especies que se exportan, puesto que de ellos depende conservar el mercado y ampliarlo a corto y largo plazo, el personal que labora dentro del mercado de la pesca y exportación tienen claro que expender un producto calificado es mantener las puertas abiertas en los diferentes mercados internacionales. (Véase figura 11)

Proceso de producción y comercialización del cangrejo

Recepción y lavado, la persona encargada de la recepción debe de separar el cangrejo del atado, luego tiene que proceder al lavado adecuado con agua potable, se debe recalcar que el recipiente utilizado debe de tener orificios en la parte inferior para eliminar el agua sucia.

El segundo proceso es la cocción, se colocan vivos en agua potable caliente, dejándolo hervir por un tiempo determinado hasta que forme espuma en el agua. Una vez retirado de la olla, se colocan en un área de enfriamiento a temperatura del ambiente. Realizado el proceso de cocción y enfriamiento, el crustáceo pasa clasificarse de acuerdo los requerimientos de la despulpadora. La extracción de la carne de cangrejo se realiza luego de ser clasificados, por parte

de las operarias de la despulpadora. Inmediatamente de haber extraído la carne de cangrejo, esta es pesada, empacada para su posterior almacenamiento. (Véase figura 12)

Proceso de producción y comercialización de la concha prieta

El proceso de la concha prieta para su comercialización es corto, los concheros proceden a la recolección del molusco, luego el lavado para así agruparlos y codificarlos si son hembras o machos. Por último se embolsan para su comercialización. (Véase figura 13)

Proceso de producción y comercialización del pescado.

El primer proceso es la recepción, las embarcaciones tienen que cumplir con un requisito esencial; como lo es tener bodegas aisladas que mantengan refrigeración adecuada hasta regresar al muelle. Posteriormente la recepción de las pequeñas y medianas empresas es una función importante ya que estas se encargan de la manipulación y comercialización.

Seguida por la revisión de características físico-organolépticas, este proceso incurre en la revisión de los cambios característicos que tienen las especies bioacuáticas referente a los ojos, olor y piel.

Posteriormente de la revisión se realiza el lavado de las especies con agua limpia, para de esta manera almacenarlos hasta llegar al muelle, es importante recalcar que siempre se debe de mantener las especies bioacuática lejos de químicos o cualquier núcleo que pueda contaminar. Después de clasificar de acorde a su taxonomía o tamaño.

Para el corte se debe contar con un espacio que brinde sombra, con una mesa impermeable, un recipiente con agua y hielo, y agua potable por último contar con una caja para

el almacenamiento previo. La limpieza es un proceso importante porque se remueven los de escamas, aletas.

El etiquetado y empaçado debe ser adecuado para el producto que va a contener para su previo almacenamiento evitando cualquier tipo de contaminación. Además en este punto una de las condiciones que debe tener el almacenamiento debe estar direccionado a las especificaciones del etiquetado.

Por último el almacenamiento de los productos frescos, las temperaturas deben ser igual a 4°, en caso de que los productos estén congelados la temperatura deber tener un máximo de -14 °. Se debe recalcar que los alimentos congelados cumplen con la inocuidad establecida.

La venta directa, es la comercialización de bienes y servicios al público en general, sin intermediarios, a lo largo de los años, la venta directa ha crecido severamente y de tal manera es un aporte al desarrollo económico local. Por otro lado los Exportadores se identifican como las personas o empresas que venden sus productos o servicios a un determinado país extranjero para su consumo o utilización. (Véase figura 14)

Proceso de exportación del SENAE

De acuerdo al “Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (2017)”, el proceso de exportación mediante el Ecuapass es la siguiente:

Se inicia con la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE) en el nuevo sistema ECUAPASS, la misma que podrá ser acompañado ante una factura o proforma y documentación con la que se cuente previo al embarque, dicha declaración no es una simple intención de embarque sino una declaración que crea un vínculo legal y

obligaciones a cumplir con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por parte del exportador o declarante. (SENAE, 2017)

- Los datos que se consignarán en la DAE son:
 - Del exportador o declarante
 - Descripción de mercancía por ítem de factura
 - Datos del consignante
 - Destino de la carga
 - Cantidades
 - Peso; y demás datos relativos a la mercancía.

Los documentos digitales que acompañan a la DAE a través del ECUAPASS son:

- Factura comercial original.
- Autorizaciones previas (cuando el caso lo amerite).
- Certificado de Origen electrónico (cuando el caso lo amerite)

Una vez aceptada la DAE, la mercancía ingresa a Zona Primaria del distrito en donde se embarca, producto de lo cual el depósito temporal la registra y almacena previo a su exportación.

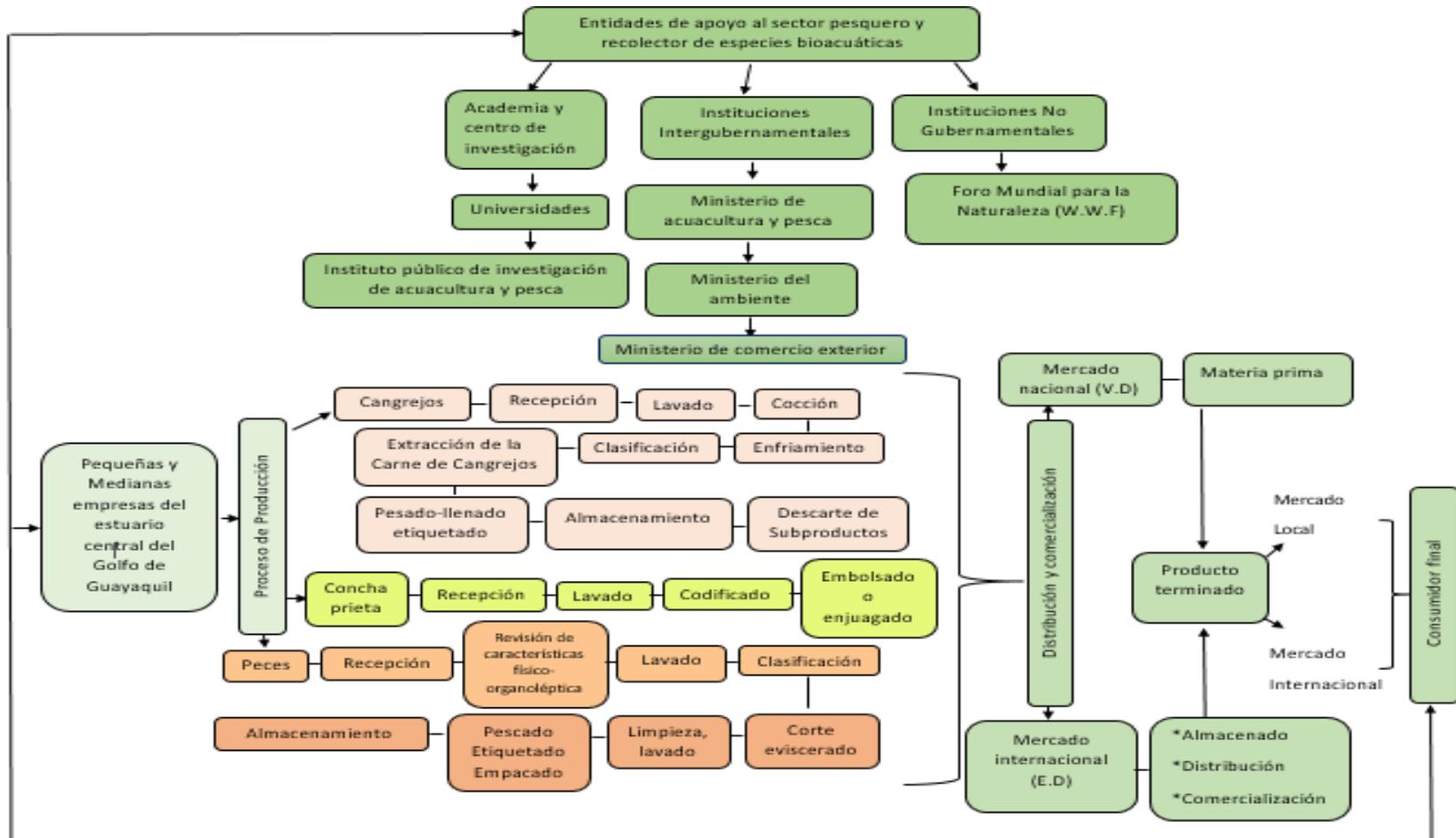
Al exportar se le notificará el canal de aforo asignado, los mismos que pueden ser:

- Aforo Automático
- Aforo Documental
- Aforo Físico Intrusivo

Plan de acción

Figura 11

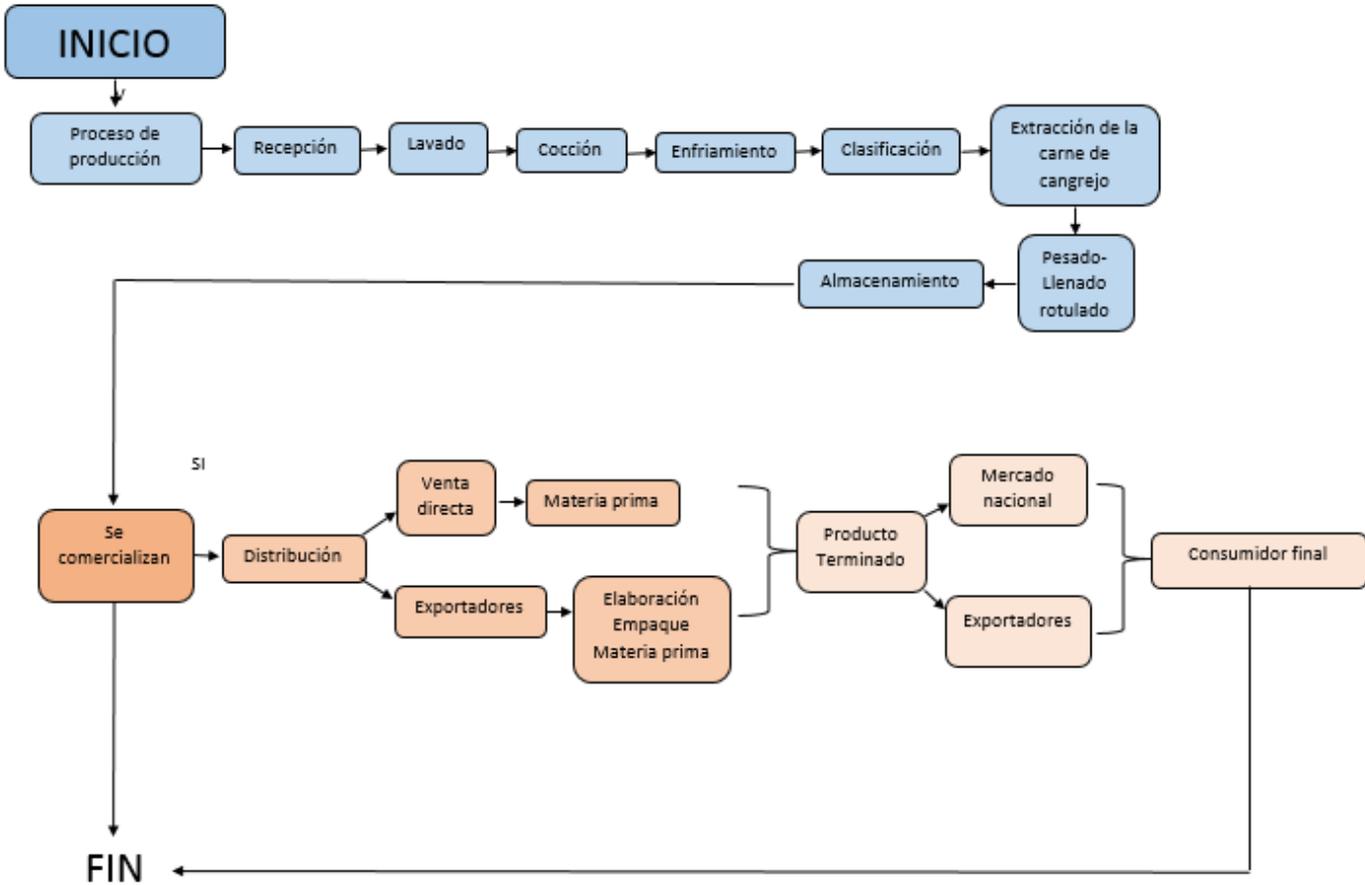
Plan de acción



Procesos de producción y comercialización del cangrejo

Figura 12

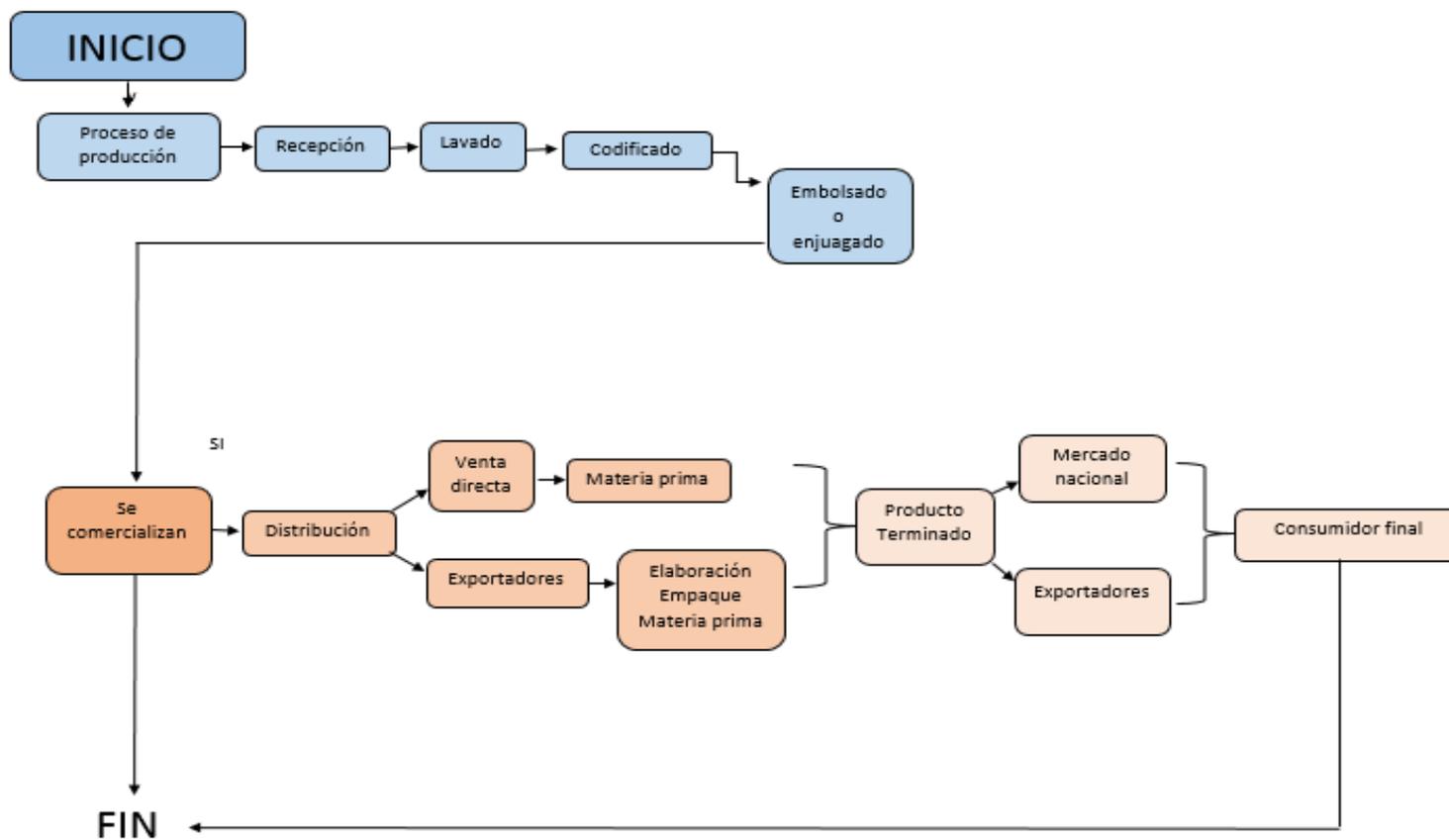
Proceso de producción y comercialización del cangrejo



Procesos de producción y comercialización de la concha prieta

Figura 13

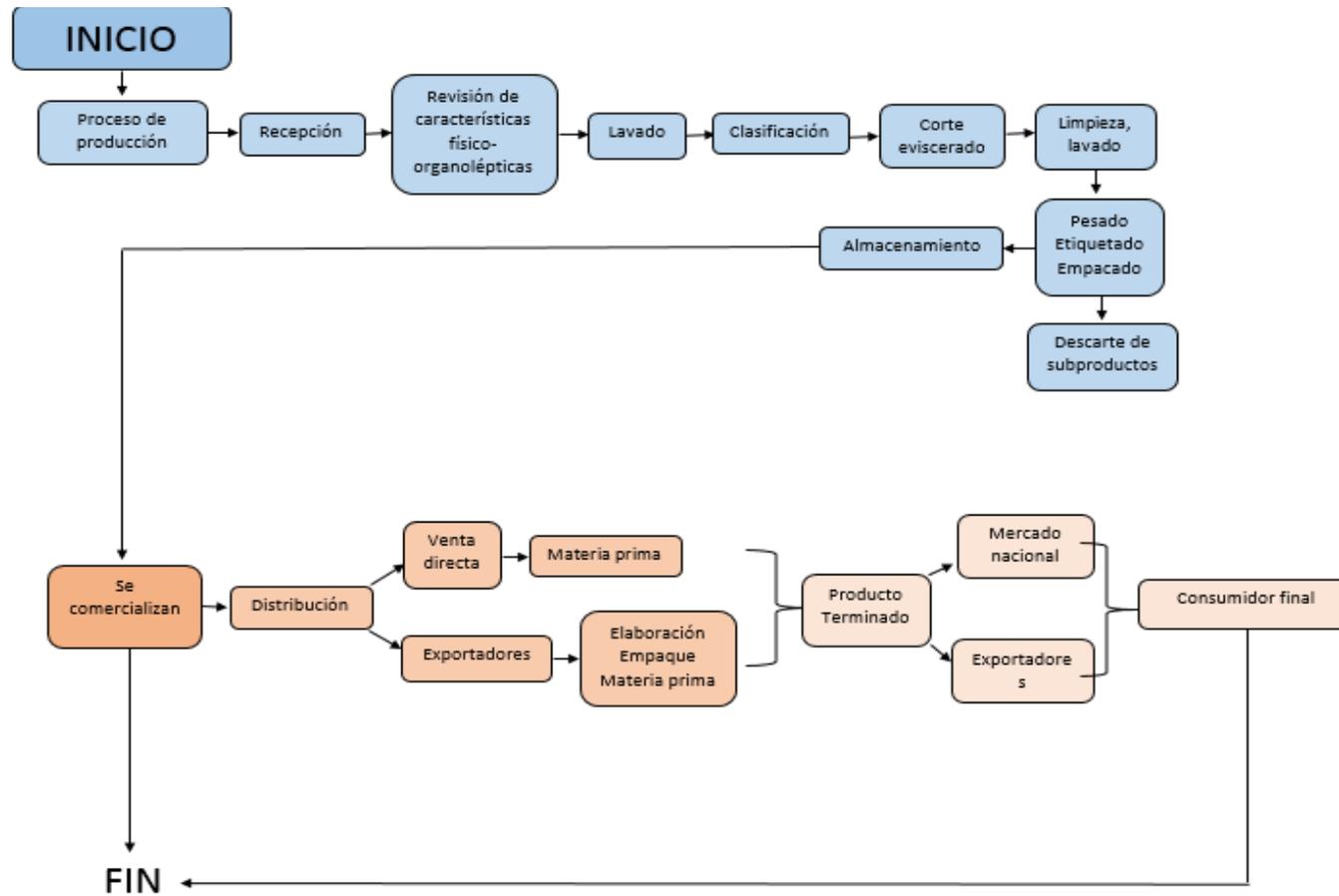
Proceso de producción y comercialización de la concha prieta



Procesos de producción y comercialización de pescado

Figura 14

Proceso de producción y comercialización de pescado



El objetivo de cada una de las actividades proyectada es preparar a las comunidades marino-costeras para que mejoren sus conocimientos en torno al biocomercio, así también como en las áreas de administración y comercialización de los productos derivados del manglar.

Respecto al desarrollo de las actividades, éstas se desarrollarán de acuerdo a la temporalidad determinada en las mismas en un plazo no mayor a 8 meses. La primera acción consiste en dar a conocer los beneficios del biocomercio y presentar la propuesta, considerando las alianzas estratégicas para su implementación.

La segunda acción corresponde a las actividades de protección del ecosistema de manglar, las mismas que son utilizadas para actividades económicas de los habitantes de las localidades.

La tercera y cuarta acción corresponden en establecer convenios e investigaciones de los recursos del ecosistema de manglar del estuario central del Golfo de Guayaquil, que aporten al desarrollo económico de las comunidades locales.

La quinta acción determina el fortalecimiento de la veda del cangrejo, considerando nuevas alternativas en actividades para los periodos de veda.

La sexta acción consiste en fortalecer las relaciones con las entidades apoyo, y mantener vínculos con los medios de comunicación

Por último la séptima y octava acción corresponden a las relaciones públicas, dentro de ellas se indica las actividades a realizar para dar un buen servicio al cliente cumpliendo con capacitaciones; es importante realizar encuestas para obtener información sobre la satisfacción

de los clientes con el producto o servicio propuesto. Y de tal manera realizar revisiones internas para corroborar que se esté cumpliendo con el plan de acción.

4.1.4.5.2 4.4 Presupuesto de las actividades

Tabla 4

Presupuesto de las actividades

Presupuesto de las actividades		
Línea de Acción	Detalle	Valor
1	Capacitaciones de biocomercio	\$150
2	Protección	\$110
3	Investigación e implementación de proyecto	\$120
4	Sostenibilidad ambiental	\$115
5	Relaciones públicas	\$100
6	Educación ambiental	\$130
7	Capacitaciones de servicio al cliente	\$90
8	Administración	\$100

Nota Representación de los valores presupuestados para realizar cada de una de las actividades indicadas en el plan de acción.

¿Cómo se dará a conocer el proyecto?

El presente proyecto se dará a conocer mediante informes y comunicación verbal, es decir se informará a las pequeñas y medianas empresas, pescadores y recolectores de especies

bioacuáticas del estuario central del Golfo de Guayaquil, sobre el tema y detallarles cómo está conformado el plan de acción.

¿Quiénes conforman el proyecto?

El proyecto está conformado por María José Jaramillo López y Katherine Paulina Llivisaca Torres, estudiantes de titulación, bajo la tutoría del Blgo. Henry Mendoza Avilés de la Carrera de Ingeniería en Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil.

¿Cómo se financiará el proyecto?

Para el financiamiento del proyecto participaran las instituciones las cuales fueron expuestas en el plan de acción, así también como las pequeñas y medianas empresas que participan en el proceso de transformación de los productos extraídos o recolectados de las especies bioacuáticas del ecosistema de manglar.

¿Dónde se ejecutará el proyecto?

El proyecto será ejecutado en las áreas marino costera del estuario central del Golfo de Guayaquil.

4.1.4.5.3 Validación.

La implementación de un plan de acción para las pequeñas y medianas empresas del estuario central del Golfo de Guayaquil o para los pescadores y recolectores de las especies bioacuáticas del ecosistema de manglar, es de suma importancia porque ayudara a realizar sus actividades de manera eficaz y oportuna. Por otra parte el aporte de conocimiento del tema abordado por las estudiantes influirá para el desarrollo de este.

**Guía técnica de producción y comercialización de especies bioacuáticas
del ecosistema de manglar y sus derivados**

Tabla de contenido de la guía

Introducción.....	85
Ficha técnica.....	85
Ficha técnica - Cangrejo.....	85
Ficha técnica - Concha Prieta.....	86
Ficha técnica - Pez Corvina.....	87
Ficha técnica - Robalo.....	87
Ficha técnica - Bagre.....	88
Ficha técnica - Lisa.....	88
Ficha técnica - Mejillones.....	89
Ficha comercial.....	90
Indicadores básicos.....	90
Certificaciones.....	90
Proceso de producción y comercialización.....	91
Proceso de producción y comercialización - Cangrejo.....	91
Proceso de producción y comercialización – Concha Prieta.....	92
Proceso de producción y comercialización - Pescado.....	93

Introducción

El ecosistema de manglar cuenta con una gran variedad de especies en su interior, tanto como de animales y vegetales; que en gran medida son altamente valorados por la humanidad. Además mejora la calidad de vida de las comunidades establecidas en estas localidades, ya que por lo general dependen de la pesca y recolección de las especies que provee dicho manglar, siendo así una de las principales fuentes de desarrollo económico.

De acuerdo al Instructivo para ordenamiento, fomento de actividades de maricultura (2015), las especies bioacuáticas son aquellas que se pueden criar y cultivar en cautiverio, para mantener la seguridad alimentaria de las comunidades marino-costeras, y también ser utilizadas para fines comerciales.

Por otro parte Según el informe del UNCTAD de Política Nacional de Exportación de Productos Verdes del Ecuador: Cacao–Chocolate y Pesca Sostenible (2015); inciden que el Ecuador es uno de los principales países productores y exportadores de pesca y acuicultura, básicamente en el contexto de procesadores de atún y cultivos de crustáceos.

Ficha técnica

Ficha técnica - Cangrejo

Producto	Cangrejo rojo (fresco)
Nombre científico	<i>Ucides occidentalis</i>
Descripción	Los cangrejos forman parte de los crustáceos de mayor demanda comercial en el país. El cangrejo rojo o cangrejo del manglar es un elemento fundamental para la ecología del manglar. Es un cangrejo exclusivo del manglar, es detritívoro (comedor de detritus), reciclador de materia orgánica.
Uso	Son utilizados como ingredientes para preparar diferentes platos.
Tamaño comercial	Mide aproximadamente de 8 - 10 centímetros de ancho cuando es adulto.
Unidad de medida	KG o unidad de cangrejo
Partida arancelaria	0306.24.00.00

Fuente: INEC - Elaborado por autores.

Ficha técnica - Concha Prieta

Producto	Concha Prieta
Nombre científico	<i>Anadara tuberculosa</i>
Descripción	Las conchas son grandes y ovaladas, relativamente gruesas. Las valvas muestran entre 33 y 37 costillas, con los márgenes dorsales angulados. Su color es blanco, cubierto por un periostraco piloso que va desde castaño oscuro hasta negro.
Uso	Son utilizados para el uso de diferentes preparaciones platos, los más destacados ceviches de concha, orgia de mariscos, conchas
Tamaño comercial	Su tamaño es de 8cm de largo pero, por lo común, no pasa de 6 cm.
Unidad de medida	Libras o Kilogramos
Partida Arancelaria	0307.29.10.00

Fuente: INEC - Elaborado por autores.

Ficha técnica - Pez Corvina

Producto	Corvina filete o de roca
Nombre científico	<i>Cilus Gilberti</i>
Descripción	Pescado blanco, habita en profundidades que van de los 15 a 300m. Por lo general se halla en aguas costeras y estuarios salobres.
Uso	Son utilizados como ingredientes para preparar diferentes platos
Tamaño comercial	8 a 1000 Gramos
Unidad de medida	Peso o unidad.
Partida arancelaria	0304.90.00.90

Fuente: Elaboración propia

Ficha técnica - Robalo

Producto	Robalo
Nombre científico	<i>Dicentrarchus labrax</i>
Descripción	El Pez Robalo o también conocido en otros lugares como lubina es un pez apreciado por la calidad de su carne, y es difícil sustituirla por otras especies. Su color de piel es gris plateado o gris verdoso y brillante, la forma de su cuerpo es robusto
Uso	Son utilizados para el uso de diferentes preparaciones platos como asados, al vapor.
Tamaño comercial	Su tamaño 23cm
Unidad de medida	Libras o Kilogramos
Partida Arancelaria	0303.84.00.00

Fuente: ISIT- Elaborado por autores

Ficha técnica- Bagre

Producto	Bagre
Nombre científico	<i>Siluriformes</i>
Descripción	El pez bagre es uno de los peces que también conocido mundialmente como pez gato. Por sus destacados y sobresalientes bigotes similares a los de un gato. Es comercializado para los diferentes tipos de comida.
Uso	Son utilizados para el uso de diferentes preparaciones platos el más conocido es Caldo de Bagre
Tamaño comercial	Su tamaño alcanza es de 45cm
Unidad de medida	Libras o Kilogramos
Partida Arancelaria	0304.32.00.00

Fuente ISIT- Elaborado por autores

Ficha técnica – Lisa

Producto	Lisa
Nombre científico	<i>Mugil cephalus</i>
Descripción	El pez lisa como una especie que no exige tanto rigor en las condiciones acuáticas para su existencia, ya que los niveles de temperatura y salinidad en los ecosistemas donde habita son amplios.
Uso	Son utilizados para el uso de diferentes preparaciones platos
Tamaño comercial	Su tamaño es 15cm
Unidad de medida	Libras o Kilogramos
Partida Arancelaria	0304.39.00.00

Fuente ISIT- Elaborado por autores

Ficha técnica-Mejillones

Producto específico	Mejillón
Nombre científico	Mytilus edulis
Descripción	El exterior es de color negro con tonos marrones, color de su carne es anaranjado
Uso	Son utilizados como ingredientes para preparar diferentes platos
Tamaño comercial	7 a 10 cm
Unidad de medida	Kg o Libras.
Partida arancelaria	1605.53.00.00

Fuente: Elaboración propia.

Ficha Comercial

Indicadores básicos

Demografía	Habitantes	87042
	Tasa de crecimiento anual	1.91%
Social	Tasa de desempleo	3.8%
Económico	Moneda	Internacional
	Crecimiento del PIB (2021)	3.1%
	Composición del VAB por sector	
	Pesca	-1.9%
	Agricultura	-1.20%
	Acuicultura y pesca de camarón	8.30%
	Manufactura	-9.80%
Inflación anual	0.93%	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Revista Analítica, BCE.

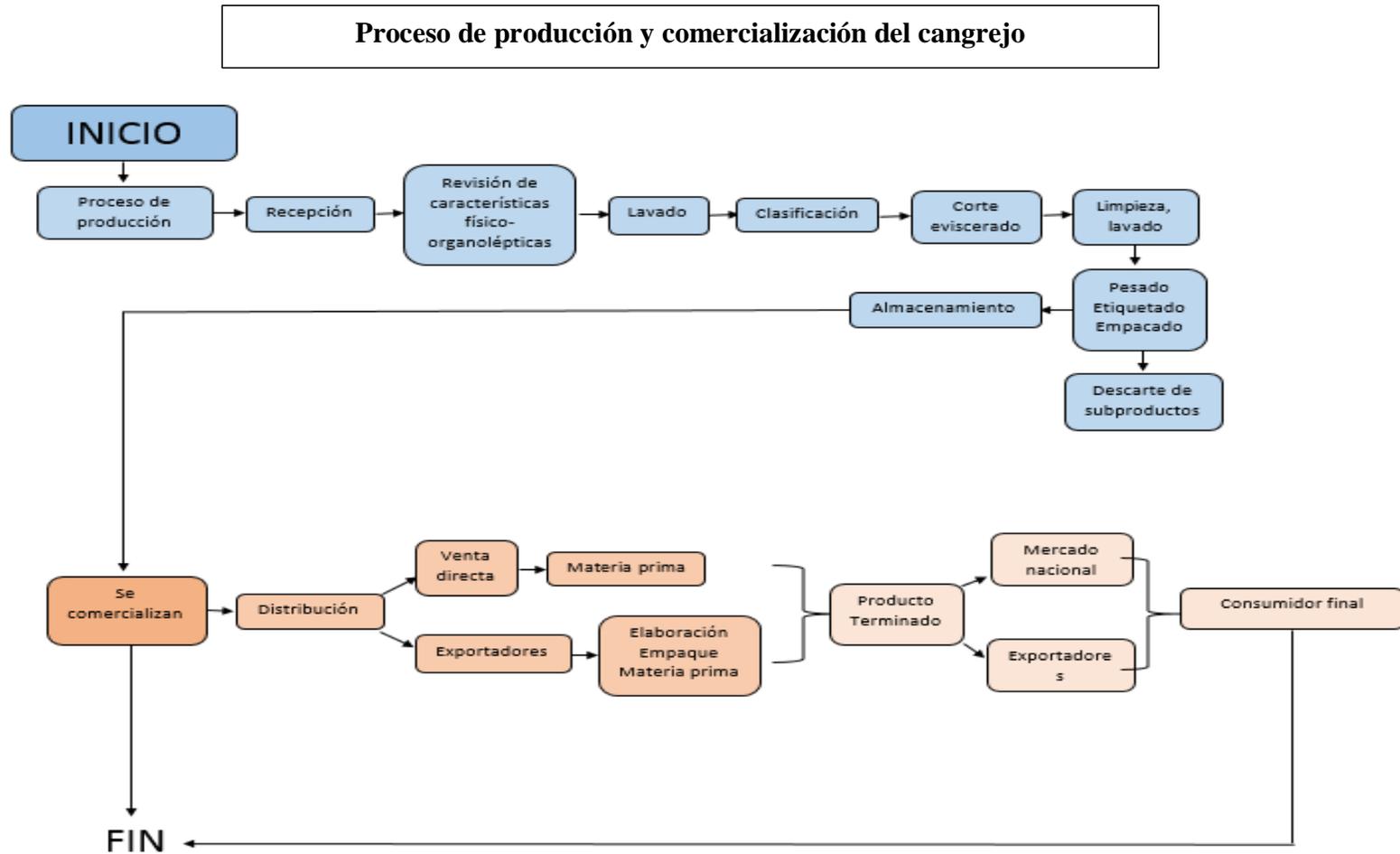
Certificaciones

CERTIFICACIONES	
Entidad	Tipo de certificado
Instituto nacional de pesca	HACCP
INEN	Nte Inen 2875
	Nte Inen 456
	Nte Inen 252
	Nte Inen 2752
ARCSA	Rosolución 067-2015-666
Subsecretaria de Acualcutura	Certificado de origen

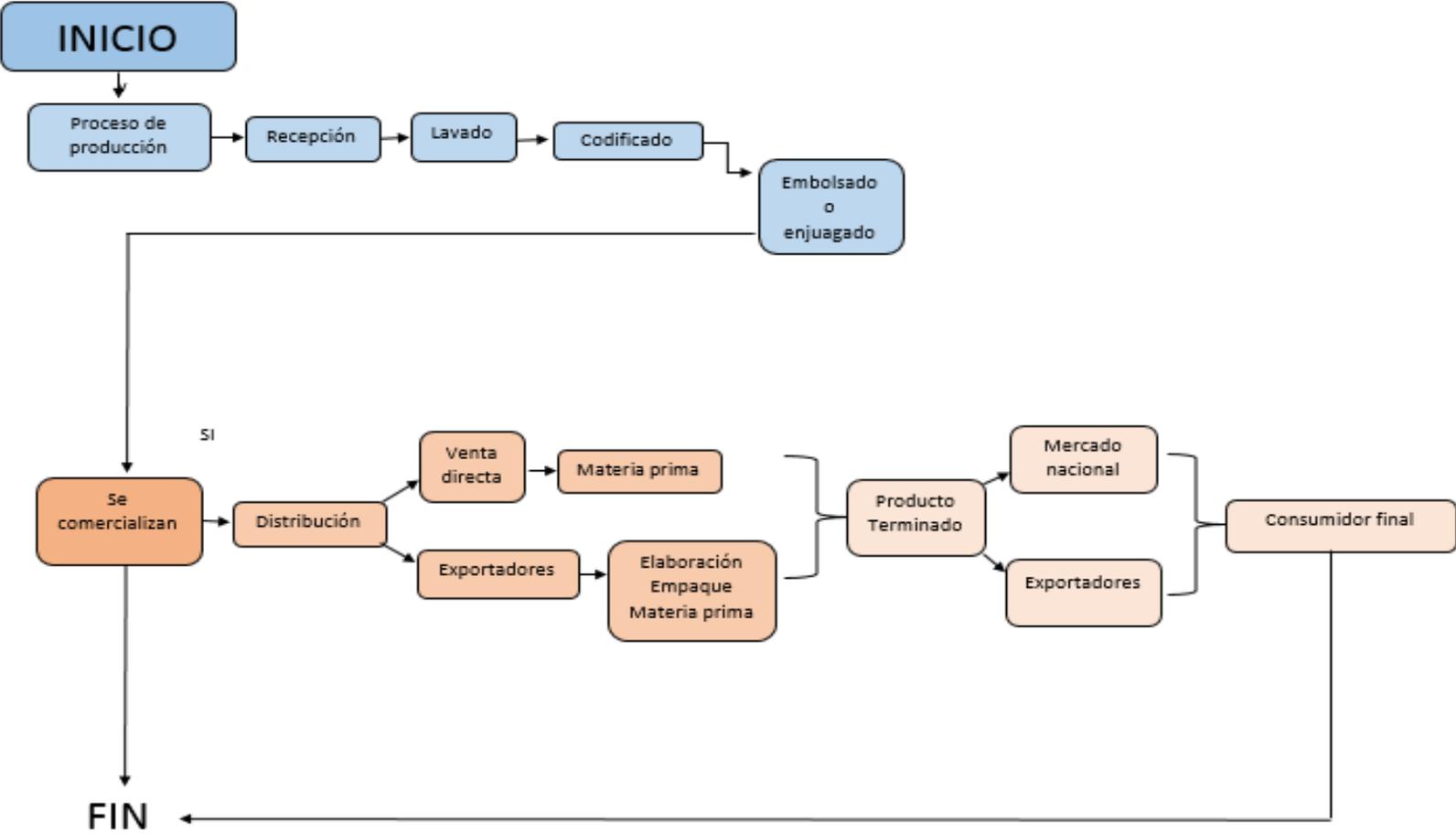
Fuente: Elaboración propia

Proceso de producción y comercialización

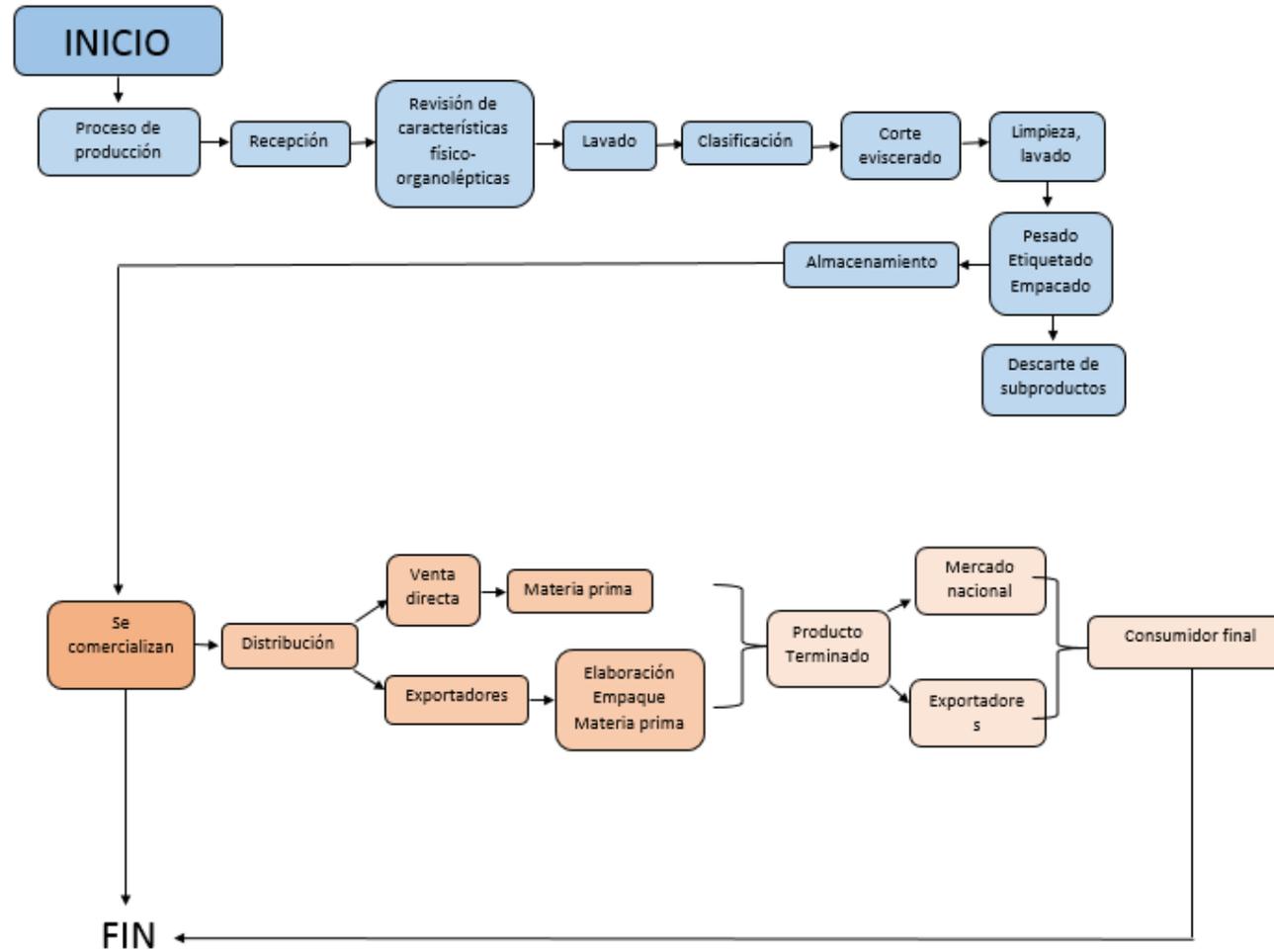
Dentro de las fases para la producción y comercialización de las especies bioacuáticas del ecosistema de manglar se presentan los siguiente flujogramas:



Proceso de producción y comercialización de la concha prieta



Proceso de producción y comercialización del pescado



Capítulo VI

5.1 Conclusiones

Luego del estudio del “Biocomercio como cadena de valor de las especies bioacuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar”, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

Las bases legales que fomentan el desarrollo del biocomercio en las comunidades marino-costeras están constituidas por una serie de leyes, normas y procedimientos aplicadas al Biocomercio del Ecuador.

Según lo analizado concluimos que existen varios indicadores de producción tales como: el número de hectáreas taladas del manglar, la cantidad de recursos destinados al negocio sustentable dentro de las comunidades marino costera del ecosistema del manglar que ayudan a fortalecer el Biocomercio y el comercio Internacional Ecuatoriano.

Existen las posibilidades del biocomercio para internacionalizar los productos y los servicios ambientales del Ecuador ya que facilita el comercio de bienes y servicios de manera sostenibles, representando una posibilidad de desarrollo en las comunidades del manglar.

Como último se concluye que para incrementar la competitividad y las oportunidades de negocio en el biocomercio dentro de las comunidades marino costera, se debe crear cadenas productivas competitivas que ayudan a impulsar el desarrollo sostenible de los países que son ricos en biodiversidad.

5.2 Recomendaciones

De acuerdo a lo estudiado, recomendamos fomentar estrategias dentro de las comunidades marino-costeras para fortalecer las practicas artesanales del biocomercio de las especies bioacuáticas.

Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidarias para mercados tanto nacionales como internacionales.

Desarrollar alternativas sustentables de bienes y servicios ambientales, en el ecosistema marino costeros, las mismas que buscan lograr la conservación de estos espacios a largo plazo, preservando los servicios ambientales y valores culturales de la comunidad del manglar.

Brindar servicios que nos ayude a realizar un buen estudio de mercado; de manera que sea fácil un reconocimiento en relación a su valor comercial, entre otros aportes, actividades y funciones del mangle.

Bibliografía

- Alaña, T., Capa, L., & Sotomayor, J. (2017). Desarrollo Sostenible. *Universidad y Sociedad*, 94.
- Bebbington, A. (2019). *Organizaciones comunitarias que resuelven problemas comunitarios*. Chile: FAO.
- Becerra, M. (2017). Los manglares ecuatorianos. *ResearchGate*, 100.
- Bustos, T. (2019). Bioeconomía. *Catálasis*, 40.
- CLIRSEN. (2016). *Centro de levantamientos integrados de recursos naturales por sensores remotos. Actualización del estudio multitemporal de los manglares*. Quito: CLIRSEN.
- Código Organico del Ambiente. (6 de 4 de 2017). *Código Organico del Ambiente*. Obtenido de Código Organico del Ambiente: https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de Constitución de la República del Ecuador 2008: <http://www.jdgservices.net/pdf/CONSTITUCION%20DE%20LA%20REPUBLICA%20DEL%20ECUADOR%202008.pdf>
- Duque, J. C. (2018). *Contribuciones de las áreas protegidas a los objetivos de desarrollo sostenible*. Bogotá: Redparques.
- FAO. (26 de 01 de 2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/es/>

- Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista, L. (2017). *Metodología de la Investigación*. México DF: McGraw-Hill.
- Hernandez, L., Molina, D., & Agraz, C. (2017). Servicios ecosistémicos y estrategias de conservación en el manglar de isla de arena. *Scielo*, 427-449.
- INABIO. (21 de Mayo de 2018). *Ecuador, país inmenso en biodiversidad*. Obtenido de Instituto nacional de biodiversidad: <http://www.biodiversidad.gob.ec/ecuador-pais-inmenso-en-biodiversidad/>
- Játiva, E. (2017). *Análisis de la cadena de valor de la madera de balsa: el caso de la Provincia de Esmeraldas, Ecuador*. Quito: UDLA.
- Larrea, A., & Muñoz. (2013). *PLAN DEL BUEN VIVIR*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf>
- Ley organica de economía popular y solidaria. (2018). *Ley organica de economía popular*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECOLOGIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Lopez, e. a. (2018). Análisis competitivo de la actividad productiva de malanga: un basado en la teoría de Michael Porter. *Universidad y Sociedad*, 729-763.
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Creative Commons.

- Madroreño, S., & Gusmán, T. (2018). Desarrollo Sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias .
Revista Tecnología en Marcha, 125.
- Mendoza, H., Aranda, K., & Romero, C. (2019). Análisis de los canales de comercialización que inciden en la captura del cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*) de la "Asociación de cangrejeros 6 de Julio" del Golfo de Guayaquil. *Universidad y Sociedad* , 94.
- Mendoza, H., Barreto, A., Morla, J., Mera, P., & Lopez, E. (2020). VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ECOLÓGICA EN LA DINÁMICA DEL COMERCIO JUSTO DE LOS USUARIOS DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR. *Universidad y Sociedad*, 171.
- Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. (2017). *Revista Escuela de Administración y Negocios*, 10.
- Ministerio del Ambiente. (2015). *Arboles y arbustos de los manglares del Ecuador*. Quito: Flacso andes.
- Ministerio del ambiente. (2016). *Estrategia nacional de biodiversidad 2015-2030*. Quito: ISBN 978-9942-22-081-3.
- Ministerio del Ambiente Ecuador, p. 9 2015. (2015). *Arboles y arbustos de los manglares del Ecuador*. Quito: Flacso Andes.
- Moreno, P., & Infante, M. (2016). *Conociendo los manglares, las selvas inundables y los humedales herbáceos*. Veracruz: Instituto literario de Veracruz, S.C.
- Neill, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala: UTMACH.

OMC. (2016). *Dinámica de internacionalización de las pymes*. Ginebra: OMC.

ONU. (6 de Junio de 2017). *Organización de naciones unidas México*. Obtenido de

Organización de naciones unidas México: <https://www.onu.org.mx/que-es-el-desarrollo-sostenible-y-por-que-es-importante/>

Ortega, D., Mendoza, M., Herrera, P., & Alban, m. (2020). Políticas de conservación de manglar en el Golfo de Guayaquil. *UEES*, 12.

PNUMA. (2017). *Ecologically or Biologically Significant Areas (Golfo de Guayaquil)*. Nairobi:

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Prefectura del Guayas. (16 de Octubre de 2020). *Prefectura del Guayas*. Obtenido de Prefectura

del Guayas: <https://guayas.gob.ec/2020/10/firma-de-convenio-impulsa-la-conservacion-del-medio-ambiente-en-guayas/>

RAE. (2020). *Diccionario panhispánico*. Madrid: Real Academia Española. Obtenido de

<https://dpej.rae.es/lema/comunidad#:~:text=1.,%2C%20ciudad%2C%20regi%C3%B3n%20o%20pa%C3%ADs.&text=Conjunto%20de%20personas%20que%20poseen%20caracter%C3%ADsticas%20o%20intereses%20comunes>.

RAE. (26 de 01 de 2020). *Real Academia española*. Obtenido de Real Academia española.

Ramos, G. M. (2016). La bioeconomía-concepto y aplicación al desarrollo rural. *SciELO*, 5.

Roberto, H., Fernández, C., & Baptista, P. (2017). *Metodología de la Investigación*. México DF:

McGraw-Hill.

Sablon, N., Radice, M., Luna, M., & Nelly, M. (2016). Biocomercio y Biodiversidad en el Ecuador. Oportunidades. *Revista Científica ECOCIENCIA* , 4.

Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

SENAE. (01 de 04 de 2017). *Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador*. Obtenido de Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador: <https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>

SENPLADES. (2017). *Plan de ordenamiento del espacio marino costero*. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

SENPLADES. (2018). *Plan Nacional de desarrollo Toda una vida*. Quito: Registro Oficial de la Republica del Ecuador.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (04 de 2017). *SENAE*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>

Silvestri, C. (2017). Protocolo de Nagoya: desafíos originados a partir de un texto complejo, ambiguo y controversial. *Universidad y Sociedad*, 696-716.

UNCTAD. (2017). *Biocomercio y acceso y participacion en los beneficios* . Nueva York: Shutterstock.

UNCTAD. (2017). *Biocomercio y acceso y participación en los beneficios – Manual para responsables de políticas y reguladores*. Ginebra: Naciones Unidas .

UNCTAD. (2019). *Biocomercio Azul aprovechar el comercio para apoyar la sostenibilidad ecológica y la equidad económica* . Ginebra: Unctad.

UNESCO. (22 de Mayo de 2020). *Día internacional de la diversidad biológica*. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/commemorations/biodiversityday>

Vidal, R. (2015). Cómo crear cadenas productivas competitivas y sostenibles: aprendizajes del biocomercio . *Debates IESA*, 15.

Apéndices

Apéndice A

Modelo de entrevista a expertos

Tema: Biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar.

Preguntas

1. ¿Cree usted que el biocomercio ayudara a generar empleos y obtener mejor calidad de vida a las comunidades marino-costeras?
2. ¿Cree usted que una organización de biocomercio debería tener potencial financiero a largo plazo acorde con sus actividades marino-costeras?
3. ¿Cree usted que en el ecosistema del manglar aún existe un alto nivel de biodiversidad faunística como cangrejo, peces, moluscos que puedan ser explotados sosteniblemente para la comercialización?
4. ¿Según su criterio en la actualidad existe un plan de manejo ambiental que determine la capacidad productiva que sostiene a las comunidades del estuario central del Golfo de Guayaquil?
5. En su experiencia. ¿Cree usted que, al proteger los recursos naturales del estuario central del golfo de Guayaquil, se asegura el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano?

6. En su experiencia ¿Cree usted que, la internacionalización de los bienes ambientales contribuye a una mayor actividad económica en las comunidades que habitan en el estuario central del golfo de Guayaquil?

7. ¿Considera usted que es necesario aplicar iniciativas en el ámbito legal para ajustar?

Apéndice B

Respuestas de entrevista a expertos

Entrevistado # 1

Nombre del entrevistado: Caroline Icaza.

Lugar: Ministerio del ambiente y agua.

Nombre del entrevistador: Jaramillo María.

Preguntas

- 1. ¿Cree usted que el biocomercio ayudara a generar empleos y obtener mejor calidad de vida a las comunidades marino-costeras?**

El biocomercio, ayudará a generar empleos pero por otro lado es de suma importancia que los usuarios y las comunidades entiendan lo que es el biocomercio y que no solamente se trate de explotar si no también tomar en cuenta que el producto/ servicio tiene que ser sostenible en el tiempo.

- 2. ¿Cree usted que una organización de biocomercio debería tener potencial financiero a largo plazo acorde con sus actividades marino-costeras?**

Toda empresa de biocomercio debe tener sostenibilidad del tiempo y plan de financiamiento, por ejemplo puede ser local o a su vez con una organización gubernamental. De tal manera que la producción de dicha empresa no pare.

- 3. ¿Cree usted que en el ecosistema del manglar aún existe un alto nivel de biodiversidad faunística como cangrejo, peces, moluscos que puedan ser explotados sosteniblemente para la comercialización?**

Si nos remontamos a 10 años atrás el recurso era 3 veces más, actualmente ha sido insosteniblemente explotado que no se encuentra la misma cantidad y el mismo tamaño, aparte de que las comunidades se han enfrascado en determinados recursos que no buscan alternativas.

Por otro lado está la tala de manglar en los últimos 20 años ha sido severamente fuerte aunque es importante recalcar que dentro de uno de los acuerdos de uso y custodia del ministerio del ambiente han permitido que la mayoría de las comunidades que se encuentran en las zonas marino-costera tengan la potestad de proteger el ecosistema.

4. ¿Según su criterio en la actualidad existe un plan de manejo ambiental que determine la capacidad productiva que sostiene a las comunidades del estuario central del Golfo de Guayaquil?

En base a mis conocimientos no existen planes de manejo ambiental.

5. En su experiencia. ¿Cree usted que, al proteger los recursos naturales del estuario central del golfo de Guayaquil, se asegura el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano?

El Ecuador es parte del CDB y como país tenemos la obligación de cumplir con los objetivos de dicho acuerdo y uno de ellos es erradicar la pobreza, el ministerio del ambiente cuenta con herramientas de conservación para las comunidades y se enmarcan en proteger el ambiente y erradicar la pobreza.

6. En su experiencia ¿Cree usted que, la internacionalización de los bienes ambientales contribuye a una mayor actividad económica en las comunidades que habitan en el estuario central del golfo de Guayaquil?

Si, trabajamos con una cadena de valor para luego exportar los recursos, sería una forma de generar ingresos de dichas comunidades y así obtener una mayor actividad económica tomando en cuenta la mano de obra femenina con igualdad de género recibiendo las respectivas capacitaciones.

7. ¿Considera usted que es necesario aplicar iniciativas en el ámbito legal para ajustar?

Es importante darles fuerzas a las iniciativas existentes, y principalmente a las que cuentan los GAD ya que son los que se encuentran en el territorio para de esa manera evitar la contaminación de dicha zona.

Entrevistado # 2

Nombre del entrevistado: Mauricio Jaramillo

Lugar: Online mediante zoom

Nombre del entrevistador: Jaramillo María y Llivisaca Paulina

Preguntas

- 1. ¿Cree usted que el biocomercio ayudara a generar empleos y obtener mejor calidad de vida a las comunidades marino-costeras?**

El biocomercio ayudara a generar empleos si es correctamente utilizado, ya que existe una línea delgada entre el desarrollo de una empresa de biocomercio que genere beneficio a las comunidades marino costera, por lo tanto depende de manejar los recursos adecuadamente.

- 2. ¿Cree usted que una organización de biocomercio debería tener potencial financiero a largo plazo acorde con sus actividades marino-costeras?**

Definitivamente el capital para inversión y operación dentro del desarrollo del biocomercio es fundamental, es importante recalcar que el tema de capital es uno de los ocho componentes que se necesita para un desarrollo de una cadena de biocomercio a nivel comunitario.

- 3. ¿Cree usted que en el ecosistema del manglar aún existe un alto nivel de biodiversidad faunística como cangrejo, peces, moluscos que puedan ser explotados sosteniblemente para la comercialización?**

La tala de mangle es un problema para la conservación, ya que de tal manera va disminuyendo el presente ecosistema, pero aun así en mi opinión considero que si existe un nivel alto de biodiversidad.

4. ¿Según su criterio en la actualidad existe un plan de manejo ambiental que determine la capacidad productiva que sostiene a las comunidades del estuario central del Golfo de Guayaquil?

Los estudios realizados básicamente son del potencial productivo, que existe en cuanto a la salud del ecosistema pero como tal no existe estudios que afiancen la capacidad de comercialización.

5. En su experiencia. ¿Cree usted que, al proteger los recursos naturales del estuario central del golfo de Guayaquil, se asegura el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano?

La protección es aferrada al tema de conservación ecológica ambiental, para las comunidades del estuario central del golfo de Guayaquil es importante contar con un equilibrio de tecnología limpia, explotación sostenible del recurso, si no que debería tener un manejo adecuado ya que las zonas marino-costeras se sustentan de estos recursos.

6. En su experiencia ¿Cree usted que, la internacionalización de los bienes ambientales contribuye a una mayor actividad económica en las comunidades que habitan en el estuario central del golfo de Guayaquil?

No necesariamente, porque para realizar un tema de internacionalización de la cadena se debe realizar la convergencia de varios actores que van desde la intermediación hasta la exportación y servicios financieros, mediante estudios realizados hemos notado que muy poco de la riqueza generada en el desarrollo de la internacionalización de la cadena llega hacia los actores del estuario mucha de esta riqueza se queda en mano de los intermediadores.

7. ¿Considera usted que es necesario aplicar iniciativas en el ámbito legal para ajustar?

Más que adaptar el tema normativo regulativo, es necesario adaptar el tema legal al eje de control, si se crea una ley es importante crear la institucionalidad que haga cumplir la norma controle y sancione.

Entrevistado # 3

Nombre del entrevistado: Alonso Mejillones.

Lugar: Online mediante zoom.

Nombre del entrevistador: Jaramillo María y Llivisaca Paulina.

Preguntas

1. **¿Cree usted que el biocomercio ayudara a generar empleos y obtener mejor calidad de vida a las comunidades marino-costeras?**

Como presidente de la asociación, el biocomercio es una alternativa de trabajo y superación que comunidades deberían aprovechar para obtener una mejor calidad de vida.

2. **¿Cree usted que una organización de biocomercio debería tener potencial financiero a largo plazo acorde con sus actividades marino-costeras?**

De acuerdo a la planificación que se establezca largo plazo, las comunidades que manejan el biocomercio dentro de su entorno van a llegar a ser un potencial económico a futuro, entonces es importante contar con un financiamiento para obtener mejores resultados.

3. **¿Cree usted que en el ecosistema del manglar aún existe un alto nivel de biodiversidad faunística como cangrejo, peces, moluscos que puedan ser explotados sosteniblemente para la comercialización?**

De acuerdo en mi opinión si, aún existe un alto nivel de biodiversidad, que nos permiten aprovecharlos de una manera sustentable.

- 4. ¿Según su criterio en la actualidad existe un plan de manejo ambiental que determine la capacidad productiva que sostiene a las comunidades del estuario central del Golfo de Guayaquil?**

No existe, por que las autoridades no implementan y por ende no ayudan a las comunidades a cumplirlas.

- 5. En su experiencia. ¿Cree usted que, al proteger los recursos naturales del estuario central del golfo de Guayaquil, se asegura el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano?**

Por naturaleza proteger los recursos naturales dentro del entorno de cada una de las comunidades, está garantizando la protección del ecosistema, basado en ello proteger el ecosistema de manglar implica tener una sostenibilidad de soberanía alimentaria para las comunidades que se encuentran en el estuario central del golfo de Guayaquil.

- 6. En su experiencia ¿Cree usted que, la internacionalización de los bienes ambientales contribuye a una mayor actividad económica en las comunidades que habitan en el estuario central del golfo de Guayaquil?**

La internacionalización de los bienes ambientales es importante porque dentro de las comunidades existen un sin número de paisajes los cuales se pueden promocionar de diferente manera a la comunidad internacional, y así que los turistas visiten nuestras comunidades es otra fuente de ingreso para la zona marino costeras.

- 7. ¿Considera usted que es necesario aplicar iniciativas en el ámbito legal para ajustar?**

En este caso es importante tener iniciativas y a su vez poder desarrollarlas para ajustar dichos problemas.

Entrevistado#4

Nombre del entrevistado: Rosemary Salazar

Lugar: Online mediante zoom

Nombre del entrevistador: Jaramillo María y Llivisaca Paulina

Preguntas

- 1. ¿Cree usted que el biocomercio ayudara a generar empleos y obtener mejor calidad de vida a las comunidades marino-costeras?**

Según mi criterio, el biocomercio ayudara a generar empleos y ayudara a muchas familias locales.

- 2. ¿Cree usted que una organización de biocomercio debería tener potencial financiero a largo plazo acorde con sus actividades marino-costeras?**

De acuerdo a mis conocimientos debería tener no solo el potencial financiero sino también estudios previos al área donde se debe aprovechar el recurso y que tenga una planificación que sea efectiva y que no dañe el ecosistema y sus especies.

- 3. ¿Cree usted que en el ecosistema del manglar aún existe un alto nivel de biodiversidad faunística como cangrejo, peces, moluscos que puedan ser explotados sosteniblemente para la comercialización?**

Siempre va a existir el recurso en un manglar, recordemos que nuestros manglares son ricos, en fauna y en flora, pero se deben respetar reglas básicas, como las vedas. Ahora se están realizando muchos estudios y los cangrejos están teniendo mucha importancia de acuerdo al comercio y cada uno se le está implementando vedas, también hay capturas por talla y en ciertos

casos solo se recomienda capturar a los machos de una especie y en otras se permite hembras, pero por lo general son machos ya que las hembras están en reproducción y son muy ricas para nuestros ambientes, ya que son ellas las que van a procrear las especie.

4. ¿Según su criterio en la actualidad existe un plan de manejo ambiental que determine la capacidad productiva que sostiene a las comunidades del estuario central del Golfo de Guayaquil?

No, si vienen inversionistas del extranjero a explotar nuestros recursos locales no miran las consecuencias de explotar nuestros recursos, ya que el extranjero por lo general no le interesa dañar el ecosistema, solo buscan lucrarse para su beneficio para luego buscar otros horizontes como ya hemos tenidos muchos ejemplos aquí en el Ecuador.

5. En su experiencia. ¿Cree usted que, al proteger los recursos naturales del estuario central del golfo de Guayaquil, se asegura el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano?

De acuerdo a mi opinión no, por lo general las empresas extranjeras llegan a buscar a nuestras aguas a nuestras tierras a lucrarse de los bienes que tenemos, nuestro hermoso Ecuador, es muy rico en una cantidad de diversidad de flora y fauna.

6. En su experiencia ¿Cree usted que, la internacionalización de los bienes ambientales contribuye a una mayor actividad económica en las comunidades que habitan en el estuario central del golfo de Guayaquil?

La internacionalización ayudara con la actividad económica esto va a generar empleos y ayudara a muchas familias que habitan en el estuario, en lo financiero también debería tener

estudios previsto que traten el área donde se va a provechar el recurso también debe tener una planificación que sea efectiva y no dañe el ecosistema ni sus especies es decir un plan de trabajo.

7. ¿Considera usted que es necesario aplicar iniciativas en el ámbito legal para ajustar?

Si, como lo mencione anteriormente los estudios existen y las leyes o normativas de igual manera, pero no son aplicadas a pesar de que las autoridades que vigilan o para ellos necesitan permisos especiales que se otorga a una persona natural para que pueda aprovechar los recursos.

Entrevistado # 5

Nombre del entrevistado: Francisco Solórzano

Lugar: Online mediante zoom

Nombre del entrevistador: Jaramillo María

Preguntas

- 1. ¿Cree usted que el biocomercio ayudara a generar empleos y obtener mejor calidad de vida a las comunidades marino-costeras?**

El biocomercio, generara fuentes de trabajo para las familias nativas de las comunidades dedicadas a las actividades marino-costeras. Así mismo se obtuvo respuesta por parte de los entrevistados sobre; Organizaciones de biocomercio deberían tener potencial financiero.

- 2. ¿Cree usted que una organización de biocomercio debería tener potencial financiero a largo plazo acorde con sus actividades marino-costeras?**

Desde mi punto de vista debería una organización de biocomercio tener un potencial para consolidarse en una estrategia de desarrollo sostenible en el país, a pesar de su mínimo impacto macroeconómico.

- 3. ¿Cree usted que en el ecosistema del manglar aún existe un alto nivel de biodiversidad faunística como cangrejo, peces, moluscos que puedan ser explotados sosteniblemente para la comercialización?**

De acuerdo a mi opinión no, por lo general las empresas extranjeras llegan a buscar a nuestras aguas a nuestras tierras a lucrarse de los bienes que tenemos, nuestro hermoso Ecuador, es muy rico en una cantidad de diversidad de flora y fauna.

- 4. ¿Según su criterio en la actualidad existe un plan de manejo ambiental que determine la capacidad productiva que sostiene a las comunidades del estuario central del Golfo de Guayaquil?**

En la actualidad no existen planes de manejo ambiental que determina la capacidad productiva de la fauna, uno de los problemas es el poco interés que existe por parte de las autoridades que controla estos planes dentro de las comunidades del estuario.

- 5. En su experiencia. ¿Cree usted que, al proteger los recursos naturales del estuario central del golfo de Guayaquil, se asegura el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano?**

En mi opinión el proteger los recursos naturales si aseguran el desarrollo sostenible y garantiza el derecho de todos los ciudadanos dentro de la concesión de gozar y heredar un ambiente sano, ya que estaríamos disminuyendo la contaminación y explotación ocasionada por las compañías que quieren aprovechar los recursos naturales que tenemos dentro del estuario central del golfo de Guayaquil.

- 6. En su experiencia ¿Cree usted que, la internacionalización de los bienes ambientales contribuye a una mayor actividad económica en las comunidades que habitan en el estuario**

La internacionalización de los bienes ambientales como cualquier otro bien, servicio o recursos contribuye a una mayor actividad económica, gracias a que las familias dentro de las comunidades tendrán la oportunidad de comercializar sus productos fuera del país, atrayendo a inversionistas y empresas extranjeras.

7. ¿Considera usted que es necesario aplicar iniciativas en el ámbito legal para ajustar?

Claro que sí es necesario aplicar nuevas iniciativas, es más existen leyes y normas que protegen y ayudan a la contaminación ambiental y explotación de las riquezas, lo que se debería considerar es el hacer que se cumplan y respeten estas normas las compañías que se dedican a comercializar los productos que se encuentran en el golfo central del estuario del golfo de Guayaquil.

Apéndice C

Evidencias fotográficas por entrevistas realizadas

Figura 16

Entrevista a Rossemary Salazar

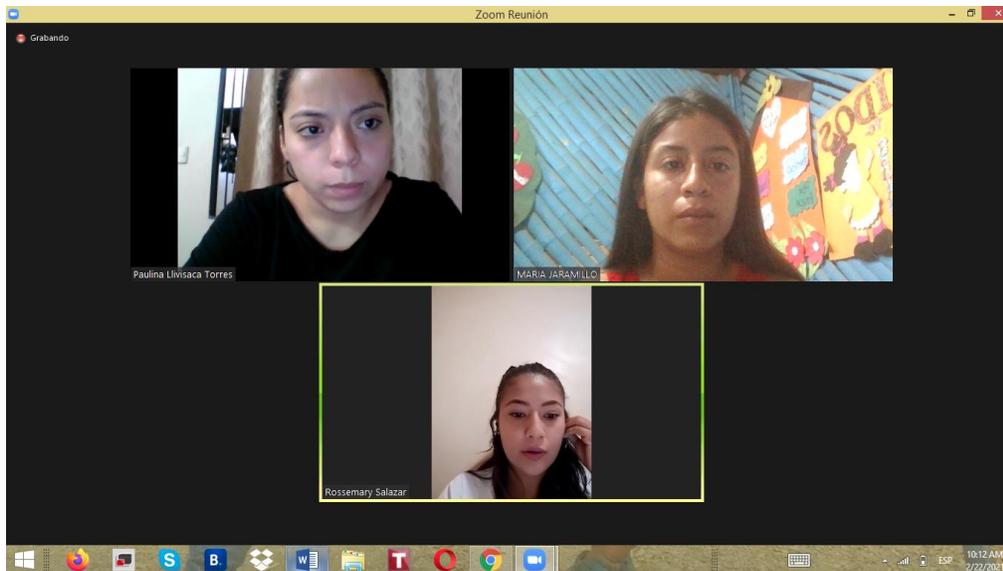


Figura 17

Entrevista a Francisco Solórzano



Figura 18

Entrevista a Caroline Icaza



Figura 19

Entrevista a Alonso Mejillones

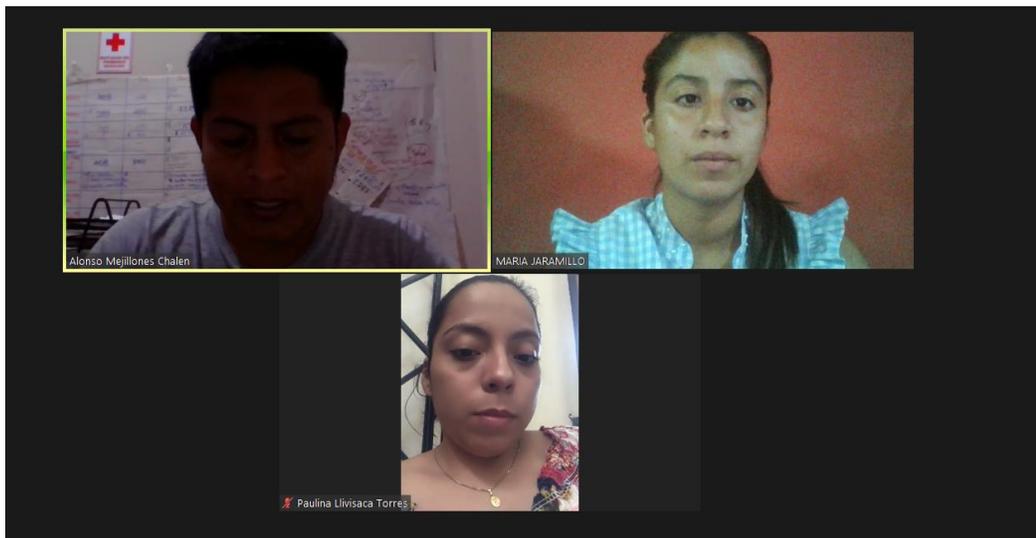


Figura 20

Entrevista a Mauricio Jaramillo



Apéndice D

Validación del cuestionario por expertos



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COMERCIO EXTERIOR
TRABAJO DE TITULACIÓN
VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado experto, el objetivo del presente instrumento es recopilar información de la investigación para el trabajo de titulación “**Biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar**”.

Teniendo en cuenta su experiencia académica, investigativa y de gestión en este campo, ha sido seleccionado como experto para validar los instrumentos que se utilizarán en la recopilación de la información.

Antes de realizar la consulta correspondiente, le agradeceré que responda las siguientes preguntas, para efectos de reforzar la validez de los resultados.

1. Marque con una (x) en la casilla que corresponda el grado de conocimiento que usted posee, “Biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar” valorando en una escala de 0 a 10 (Considere, 0 como no tener absolutamente ningún conocimiento y 10 pleno conocimiento de la problemática tratada).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
										x

2. De acuerdo a su experticia y formación académica valore los siguientes tópicos tratados en la siguiente matriz

Fuentes de Argumentación	Grado de Influencia de cada fuente		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teórico realizado por usted	x		
La experiencia obtenida a partir de su actividad práctica	x		
Estudio de trabajos sobre el tema, autores ecuatorianos.	x		
Su intuición sobre el tema abordado.	x		

Para efectuar la validación del instrumento, usted debe leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y/o profesional que corresponda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia y cualquier otro aspecto que considere relevante para mejorar estos instrumentos de investigación

Instrumento de Recolección de datos Cualitativos (Entrevistas)

Objetivo	Objetivos Específicos	Hipótesis & Variables	Instrumentos dirigidos a expertos en el tema de investigación																
Analizar las estrategias que fomentan las comunidades marino costera del ecosistema de manglar para fortalecer las prácticas artesanales del biocomercio de especies acuáticas como parte de la cadena de valor del comercio internacional ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none"> Determinar las evidencias teóricas y legales fomentan el desarrollo del biocomercio en las comunidades marino costera. Especificar los indicadores producción, en las comunidades marino costera del ecosistema de manglar, para el fortalecimiento del biocomercio y el comercio internacional ecuatoriano. Establecer las posibilidades del biocomercio para internacionalizar los productos y servicios ambientales del manglar en el Ecuador. Incrementar la competitividad y las oportunidades de negocio de biocomercio en las comunidades marino costera 	El biocomercio como cadena de valor impacta de forma positiva en la comercialización internacional de las especies acuáticas y servicios ambientales del manglar. Variable Independiente: Biocomercio como cadena de valor. Variable Dependientes: *Comercialización de las especies acuáticas. *Servicios ambientales de manglar.	Técnica de Recolección de Datos		1	2	3	4	5	6	7								
			Ítems	Si	x	x	x	x	x	x	x	No							
			Claridad en la redacción	Si	x	x	x	x	x	x	x	No							
			Coherencia Interna	Sí	x	x	x	x	x	x	x	No							
			Inducción a la respuesta (sesgo)	Si								No	x	x	x	x	x	x	x
			Lenguaje adecuado con el nivel del informante	Si	x	x	x	x	x	x	x	No							
			Mide lo que pretende	Si	x	x	x	x	x	x	x	No							
			Observaciones	Si	x	x	x	x	x	x	x	No							
			ASPECTOS GENERALES					SI	NO	RECOMENDACIONES									
			El Instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la entrevista.					x											
Los ítems permiten el logro del objetivo de la Investigación.					x														
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.					x														
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir					x														
VALIDEZ																			

Aplicable: SI		
Aplicable atendiendo las observaciones: SI		
Validado por:	Econ. Gonzalo Cumbicos	Fecha: 11/02/2021



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

COMERCIO EXTERIOR

TRABAJO DE TITULACIÓN

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado experto, el objetivo del presente instrumento es recopilar información de la investigación para el trabajo de titulación “**Biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar**”.

Teniendo en cuenta su experiencia académica, investigativa y de gestión en este campo, ha sido seleccionado como experto para validar los instrumentos que se utilizarán en la recopilación de la información.

Antes de realizar la consulta correspondiente, le agradeceré que responda las siguientes preguntas, para efectos de reforzar la validez de los resultados.

1. Marque con una (x) en la casilla que corresponda el grado de conocimiento que usted posee, “Biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar” valorando en una escala de 0 a 10 (Considere, 0 como no tener absolutamente ningún conocimiento y 10 pleno conocimiento de la problemática tratada).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
										x

2. De acuerdo a su experticia y formación académica valore los siguientes tópicos tratados en la siguiente matriz

Fuentes de Argumentación	Grado de Influencia de cada fuente		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teórico realizado por usted	X		
La experiencia obtenida a partir de su actividad práctica	X		
Estudio de trabajos sobre el tema, autores ecuatorianos.	X		
Su intuición sobre el tema abordado.	X		

Para efectuar la validación del instrumento, usted debe leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y/o profesional que corresponda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia y cualquier otro aspecto que considere relevante para mejorar estos instrumentos de investigación

Instrumento de Recolección de datos Cualitativos (Entrevistas)

Objetivo	Objetivos Específicos	Hipótesis & Variables	Instrumentos dirigidos a expertos en el tema de investigación								
Analizar las estrategias que fomentan las comunidades marino costera del ecosistema de manglar para fortalecer las prácticas artesanales del biocomercio de especies acuáticas como parte de la cadena de valor del comercio internacional ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none"> Determinar las evidencias teóricas y legales fomentan el desarrollo del biocomercio en las comunidades marino costera. Especificar los indicadores producción, en las comunidades marino costera del ecosistema de manglar, para el fortalecimiento del biocomercio y el comercio internacional ecuatoriano. Establecer las posibilidades del biocomercio para internacionalizar los productos y servicios ambientales del manglar en el Ecuador. Incrementar la competitividad y las oportunidades de negocio de biocomercio en las comunidades marino costera 	El biocomercio como cadena de valor impacta de forma positiva en la comercialización internacional de las especies acuáticas y servicios ambientales del manglar. Variable Independiente: Biocomercio como cadena de valor. Variable Dependientes: *Comercialización de las especies acuáticas. *Servicios ambientales de manglar.	Técnica de Recolección de Datos		1	2	3	4	5	6	7
			Ítems	Si	x	x	x	x	x	x	x
			Claridad en la redacción	No							
			Coherencia Interna	Si	x	x	x	x	x	x	x
			Inducción a la respuesta (sesgo)	No	x	x	x	x	x	x	x
			Lenguaje adecuado con el nivel del informante	Si	x	x	x	x	x	x	x
			Mide lo que pretende	No							
			Observaciones	Si	x	x	x	x	x	x	x
			No								
			ASPECTOS GENERALES					SI	NO	RECOMENDACIONES	
El Instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la entrevista.					x						
Los ítems permiten el logro del objetivo de la Investigación.					x						
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.					x						
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir					x						
VALIDEZ											
Aplicable: SI											

Aplicable atendiendo las observaciones: SI		
Validado por:	Blgo. Santillán Lara Mauricio	Fecha: 22/02/2021



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COMERCIO EXTERIOR
TRABAJO DE TITULACIÓN

Tema: “**Biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar**”.”

Estudiantes: Jaramillo López María José- Llivisaca Torres Katherine Paulina

Tutor: Blgo. Henry Mendoza Avilés, PhD.

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado experto, el objetivo del presente instrumento es recopilar información de la investigación para el trabajo de titulación “**Biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar**”.

Teniendo en cuenta su experiencia académica, investigativa y de gestión en este campo, ha sido seleccionado como experto para validar los instrumentos que se utilizarán en la recopilación de la información.

Antes de realizar la consulta correspondiente, le agradeceré que responda las siguientes preguntas, para efectos de reforzar la validez de los resultados.

1. Marque con una (x) en la casilla que corresponda el grado de conocimiento que usted posee, “Biocomercio como cadena de valor de las especies acuáticas para la internacionalización de los servicios ambientales del manglar” valorando en una escala de 0 a 10 (Considere, 0 como no tener absolutamente ningún conocimiento y 10 pleno conocimiento de la problemática tratada).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								x		

2. De acuerdo a su experticia y formación académica valore los siguientes tópicos tratados en la siguiente matriz

Fuentes de Argumentación	Grado de Influencia de cada fuente		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teórico realizado por usted	x		
La experiencia obtenida a partir de su actividad práctica	x		
Estudio de trabajos sobre el tema, autores ecuatorianos.	x		
Su intuición sobre el tema abordado.	x		

Para efectuar la validación del instrumento, usted debe leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y/o profesional que corresponda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia y cualquier otro aspecto que considere relevante para mejorar estos instrumentos de investigación.

Instrumento de Recolección de datos Cualitativos (Entrevistas)

Objetivo	Objetivos Específicos	Hipótesis & Variables	Instrumentos dirigidos a expertos en el tema de investigación								
			Técnica de Recolección de Datos	1	2	3	4	5	6	7	
Analizar las estrategias que fomentan las comunidades marino costera del ecosistema de manglar para fortalecer las prácticas artesanales del biocomercio de especies acuáticas como parte de la cadena de valor del comercio internacional ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none"> Determinar las evidencias teóricas y legales fomentan el desarrollo del biocomercio en las comunidades marino costera. Especificar los indicadores producción, en las comunidades marino costera del ecosistema de manglar, para el fortalecimiento del biocomercio y el comercio internacional ecuatoriano. Establecer las posibilidades del biocomercio para internacionalizar los productos y servicios ambientales del manglar en el Ecuador. Incrementar la competitividad y las oportunidades de negocio de biocomercio en las comunidades marino costera 	El biocomercio como cadena de valor impacta de forma positiva en la comercialización internacional de las especies acuáticas y servicios ambientales del manglar. Variable Independiente: Biocomercio como cadena de valor. Variable Dependientes: *Comercialización de las especies acuáticas.	Si	x	x	x	x	x	x	x	
			No								
			Si	x	x	x	x	x	x	x	
			No								
			Si	x	x	x	x	x	x	x	
			No								
			Si	x	x	x	x	x	x	x	
			No								
			Si	x	x	x	x	x	x	x	
			No								
			Si	x	x	x	x	x	x	x	
			No								
			ASPECTOS GENERALES			SI	NO	RECOMENDACIONES			
			El Instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la entrevista.			x					
			Los ítems permiten el logro del objetivo de la Investigación.			x					
			Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.			x					
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir			x								
VALIDEZ											
Aplicable: SI											

Validado por: Econ. Vilema Escudero Fabián
--

Fecha: 18/02/2021
